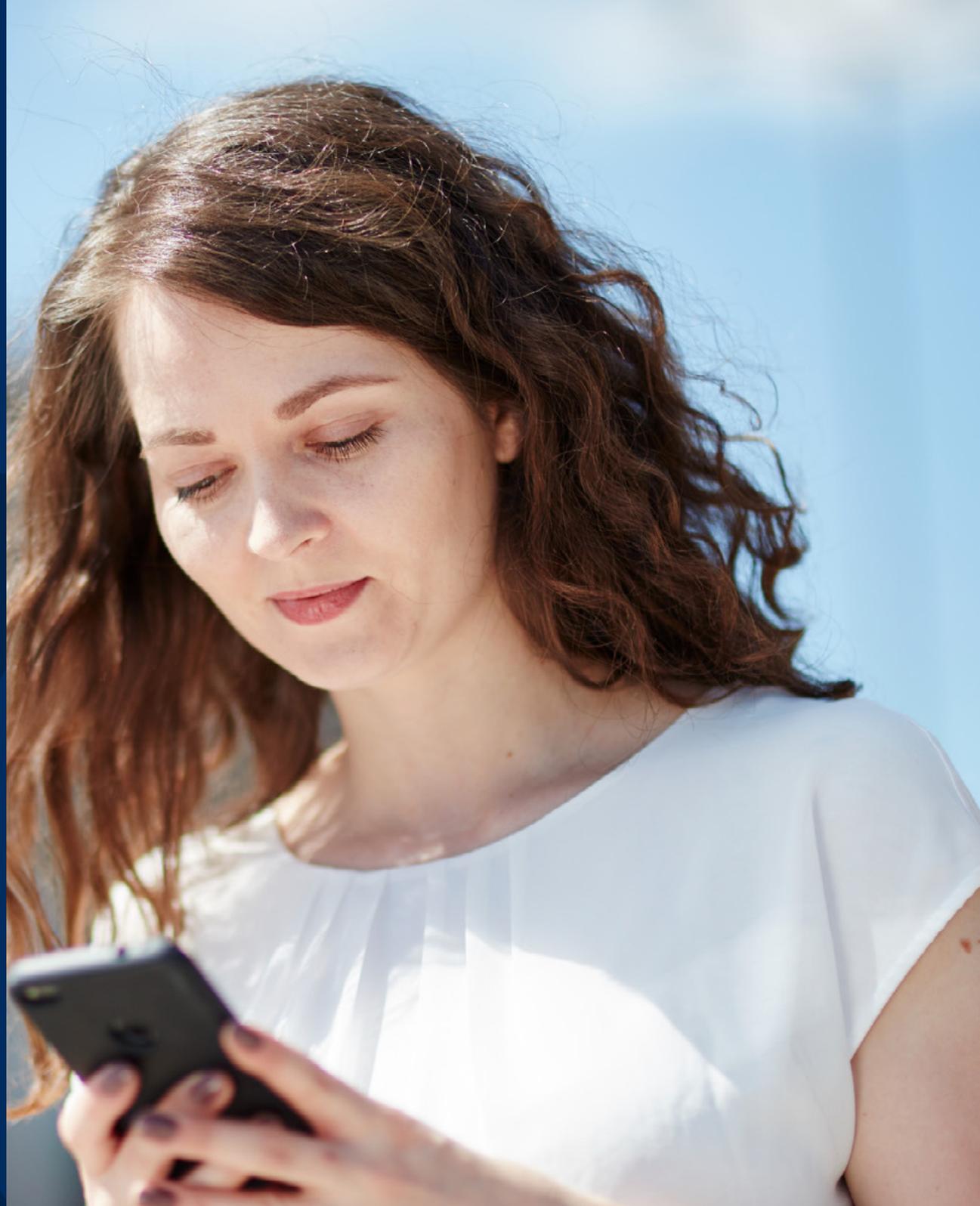


Estado de Información
No Financiera Consolidado
2022





BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL - Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES (2-1)

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO 2022

Informe de Experto Independiente

The background features a dark blue field with a large, light blue geometric shape on the right side, resembling a stylized 'X' or a large arrow pointing right. The text is positioned on the left side of the page.



Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 916 727 238
ey.com

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Al accionista único de Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad unipersonal:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad unipersonal (la Sociedad dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo) que forma parte del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado "Anexo II - Índice de contenidos de información no financiera", incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo, como referencia, los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI), descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos de información no financiera" del citado EINF adjunto.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las Normas Internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Domicilio Social: C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.304 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 88, hoja nº 87.800-1, inscripción 1ª. Madrid 9 de Marzo de 1989. A member firm of Ernst & Young Global Limited.



2

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por la Dirección de la Sociedad dominante y descrito en el apartado "7. Cobertura del informe - Análisis de doble materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad unipersonal y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo, como referencia, los criterios de los estándares GRI, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Anexo II - Índice de contenidos de información no financiera" del citado EINF.

A member firm of Ernst & Young Global Limited



3

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/04942
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

Héctor Martín Díaz

1 de marzo de 2023

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE.

CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO.

1. CONOCE BME.

2. GOBIERNO RESPONSABLE.

- 2.1. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.
- 2.2. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO LEGAL.
- 2.3. GESTIÓN DE RIESGOS.

3. COMPROMISO CON NUESTROS PROFESIONALES.

- 3.1. APUESTA POR LA DIVERSIDAD Y LA IGUALDAD.
- 3.2. ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO.
- 3.3. FOMENTO DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE NUESTROS EMPLEADOS.
- 3.4. RELACIONES LABORALES.

4. CADENA DE VALOR SOSTENIBLE.

- 4.1. INNOVACIÓN COMO PALANCA DE CRECIMIENTO.
- 4.2. GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO.

5. CONTRIBUCIÓN DE BME A LA SOCIEDAD.

- 5.1. GENERACIÓN DE UN IMPACTO SOCIOECONÓMICO POSITIVO A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD.
- 5.2. DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO FINANCIERO.
- 5.3. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL.
- 5.4. APOYO Y AFILIACIÓN A ASOCIACIONES.

6. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

- 6.1. GESTIÓN AMBIENTAL DE BME.
- 6.2. DESEMPEÑO EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO.

7. COBERTURA DEL INFORME

ANEXO I. INFORMACIÓN ADICIONAL DE SOSTENIBILIDAD.

ANEXO II.

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.

51

52

55

56

57

58

59

60

64

69

78

7

9

11

26

27

32

36

38

39

41

43

44

45

47

49

Carta del Presidente (2-22)

Estimado lector,

El año pasado, BME ha reforzado su compromiso con la sostenibilidad al asumir como propia la nueva estrategia del Grupo SIX, al que pertenece. En 2022 se lanzó la primera estrategia de sostenibilidad y su implementación comenzó con buen pie, centrada en las áreas en las que el grupo puede lograr el mayor impacto posible. Por eso se ha dado prioridad a los asuntos que están en la esfera de influencia directa de nuestra actividad para actuar allí donde el cambio está en nuestras manos.

A nivel de Grupo, se ha ampliado la cartera de productos y servicios ligados para ayudar a los clientes a cumplir nuevas normativas como la Taxonomía de la UE y la Divulgación de Finanzas Sostenibles. Internamente, se ha desplegado el programa de jóvenes talentos de manera global, mejorado la cuota de mujeres en puestos directivos y avanzado en el objetivo de alcanzar el 25% a finales de 2023.

En el contexto de la sostenibilidad, hay un reto que nos concierne a todos. Es el cambio climático. La compañía apoya el Acuerdo de París sobre el Clima y se compromete a proteger el clima y a fomentar la transición hacia una economía baja en carbono y resistente al cambio climático. Por ello, el año pasado nos comprometimos a lograr emisiones Netas Cero de carbono para 2050. Para subrayar este compromiso, SIX ha firmado la Carta de Compromiso de la iniciativa Science Based Targets (SBTi) y trabajará en una mayor profesionalización del marco para la recopilación y el cálculo de datos medioambientales para después establecer objetivos provisionales de reducción de emisiones como parte de la estrategia climática global.



Jos Dijsselhof. Presidente de BME

Para avanzar en el camino de la sostenibilidad, también es importante implicar a los empleados. Para ello, se ha desarrollado una plataforma ESG interactiva en la intranet con el fin de mantener un diálogo continuo sobre con ellos sobre la sostenibilidad.

De cara al futuro, la compañía se centrará en la aplicación integral de la gestión de la sostenibilidad en sus procesos básicos, lo que incluye el establecimiento de una organización de sostenibilidad para todo el Grupo. Para iniciar esta fase, SIX ha creado el nuevo puesto de Director de Sostenibilidad a partir de enero de 2023, que dependerá directamente del Comité Ejecutivo.

Les invito a leer más sobre los objetivos y logros de BME en materia de sostenibilidad en las siguientes páginas. Seguiremos informándoles regularmente de los logros de la compañía a través de la página web y en nuestros Informes Anuales.

Atentamente,

Jos Dijsselhof.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JD', with a long horizontal stroke extending to the right.

Carta del Consejero Delegado (2-22)

Estimado lector,

Es para mí un honor compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la sostenibilidad y su relevancia para la compañía, así como su impacto en los mercados en los que opera y en el conjunto de grupos de interés con los que interactúa. El propósito corporativo de BME desde sus orígenes, ser generador de financiación para las economías y de bienestar para sus ciudadanos, es en sí un compromiso con la sostenibilidad. El hecho de que la compañía forme parte del grupo suizo SIX, que la adquirió en 2020, refuerza este compromiso y lo dota de una mayor relevancia, a la vez que amplía el alcance de sus decisiones empresariales, ya que la nueva estrategia de sostenibilidad de SIX adoptada en 2022 es también de aplicación en BME.

En 2022, a través de los mercados de BME se han canalizado a las empresas nuevos recursos por valor de 6.960 millones de euros en renta variable y otros 127.794 millones de euros en renta fija, cifra a la que habría que añadir los 252.227 millones de emisiones de deuda procedentes de las Administraciones Públicas.

Por otra parte, en su función como infraestructura de mercados financieros, BME ha adoptado el compromiso de convertirse en un centro para las finanzas sostenibles. Para ello desarrolla productos y servicios ESG que permiten a emisores, inversores e intermediarios financieros avanzar en el camino de la sostenibilidad. Parte de esta actividad pivota en torno a su adhesión a la iniciativa Sustainable Stock Exchanges de Naciones Unidas, de la que es miembro desde 2015. Este compromiso se refleja en la participación en diferentes grupos de trabajo, el apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la organización de jornadas como el Toque de Campana por la Igualdad de Género celebrada en marzo o el Toque de Campana por la Educación Financiera en octubre. Este año, además, se ha completado la oferta formativa que presta Instituto BME mediante una alianza con la Bolsa mexicana encaminada al fomento de la cultura financiera en ambos países.



Javier Hernani. CEO de BME

En este ámbito destaca la relevante contribución a través de los bonos verdes, sociales y sostenibles que se negocian en los mercados de renta fija de BME. Un volumen especialmente relevante en el entorno de subidas de tipos en el que se ha producido. Otra de las vías de promoción de la sostenibilidad proviene de la gestión de índices ESG, entre los que se encuentran el IBEX FTSE4Good® y el IBEX Gender Equality®, que este ejercicio ha tenido ya su primera revisión en su composición, que se ha saldado con la incorporación de 17 nuevas compañías que cumplen con los criterios de igualdad de género.

Por otra parte, como organización empresarial, BME dedica esfuerzos y recursos a contribuir a la descarbonización del Planeta mediante la reducción de su huella ambiental. También colabora con organizaciones sin ánimo de lucro, ofrece igualdad de oportunidades a sus empleados, y cumple una política transparente y responsable con sus proveedores. Adicionalmente, está adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias desde 2010 y es entidad colaboradora del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2011.

Desde 2007, BME presenta a sus Grupos de Interés un Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa, que desde 2018 recibe el nombre de Estado de Información No Financiera Consolidado. Este informe, que ha sido elaborado en base a los estándares internacionales Global Reporting Initiative (GRI)* y a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, tiene como objetivo presentar el impacto que han generado las actividades del grupo BME y sus sociedades en materia de sostenibilidad.

Los contenidos de este Informe se han elaborado siguiendo un análisis de materialidad, según el cual la transparencia, la diversidad e inclusión y la contribución a la sociedad son los aspectos con más impacto en la capacidad de la compañía para llevar a cabo sus actividades.

Atentamente,

Javier Hernani.



(*) Global Reporting Initiative (GRI) es una organización no gubernamental que tiene como objetivo impulsar los informes de sostenibilidad para mejorar su calidad, rigor y utilidad a través de la implementación del triple balance: ambiental, social y económico. A estos efectos, GRI publica una metodología para la elaboración de informes de sostenibilidad, cuya versión vigente son los Índice de contenidos GRI, la cual permite incrementar la transparencia de las compañías en materia de sostenibilidad, así como la comparabilidad entre informes.

1. Conoce BME



Conoce BME. (2-1, 2-6, 2-23, 2-24)

Bolsas y Mercados Españoles (en adelante, BME), compañía del Grupo SIX (en adelante, SIX), es el operador de todos los mercados de valores y sistemas financieros de España. Desde sus inicios, tanto BME como SIX han sido una referencia en el sector en términos de solvencia, eficiencia y rentabilidad.

BME ofrece una amplia gama de productos, servicios y sistemas de negociación asentados sobre una tecnología estable y avanzada de desarrollo propio. Asimismo, ofrece acceso a los mercados globales a emisores, intermediarios e inversores tanto en España como a nivel internacional, contando con clientes en Europa, América y África.

Una de las fortalezas de la compañía se basa en su diversificación, que se plasma en su organización en torno a tres áreas de negocio que ofrecen gran variedad de servicios al más alto nivel. Las áreas son: Exchanges (Renta Variable, Renta Fija, Derivados y Market Data), Securities Services (Clearing y Liquidación) y Financial Information.

Principales fortalezas de BME.



Modelo de negocio sólido y altamente rentable



Relaciones duraderas y firmes con los principales clientes



Tecnología de vanguardia, eficiente y de confianza



Personal altamente cualificado



Marca sólida y de confianza

De la misma manera, BME asume el compromiso de ser un referente para la economía de las empresas españolas y latinoamericanas, a través de Latibex, ofreciendo a estas empresas notoriedad y prestigio y un mercado estable donde financiarse.



**MISIÓN Y
OBJETIVOS**

La misión de BME es ser el referente de los mercados y sistemas financieros en España, buscando siempre la excelencia en la calidad de servicio y la innovación en mercados y servicios, otorgando valor a la sociedad y al mercado.

El objetivo principal de BME es colocar al cliente en el centro de todas las decisiones corporativas y maximizar la relación con éstos, de forma que, como hasta el día de hoy, la excelencia y la prestación del mejor servicio sean los elementos diferenciadores y la seña de identidad de BME más reconocible.

Asimismo, BME impulsa el incremento relevante en sus ingresos a través del crecimiento orgánico e inorgánico, el aumento de la diversificación geográfica y de servicios, el fortalecimiento del sólido modelo de negocio de BME adaptándolo al nuevo entorno y *customer equity*.



**VALORES
DIFERENCIALES**

BME es una referencia en el sector en términos de solvencia, eficiencia y rentabilidad. BME es asimismo una empresa reconocida en términos de imparcialidad, transparencia y protección, una compañía dinámica y moderna que apuesta por el servicio al cliente, la innovación y el desarrollo, utilizando tecnología propia que ha sido exportada a varios países.

Principales magnitudes de BME en 2022. (2-6)

479.716 miles de euros (+12% vs 2021) Valoración económica de la compañía	293.129 miles de euros (+19% vs 2021) Valor económico distribuido a grupos de interés	449 t de CO₂ (-79% vs 2021) Alcance 1+2
1.248 miles de euros (-1% vs 2021) Inversiones relacionadas con la sostenibilidad	912 empleados (+13% vs 2021) Plantilla total	37% (+4 p.p. vs 2021) de la alta dirección y dirección media son mujeres

Resumen de los principales hitos del ejercicio 2022.

Integración de REGIS-TR al 100% en SIX a través de Iberclear.

SIX integra plenamente REGIS-TR en la cartera de negocios de BME tras completar con éxito la adquisición del 50% del negocio controlado por Clearstream. REGIS-TR es un registro europeo de operaciones que complementa la oferta de servicios de SIX y que posee un gran potencial de crecimiento futuro. Por esta razón, SIX ha promovido una nueva fase de expansión del negocio a través de la integración y el desarrollo de los servicios de REGIS-TR, convirtiéndose en el proveedor líder de este tipo de servicios para clientes de toda Europa.

Salida a Bolsa de OPDenergy.

La empresa de energías renovables ha diversificado sus fuentes de financiación y ha encontrado los recursos suficientes para fortalecer su estructura de capital. La diversificación de las fuentes de financiación a través de los mercados de valores de las compañías, permiten que las empresas encuentren recursos para desarrollar sus planes con una adecuada estructura de capital. La incorporación de Opdenergy en el mercado de valores es un ejemplo más del auge de las finanzas sostenibles.

BME y la Bolsa de México alcanzan un acuerdo sobre Educación Financiera.

El Instituto BME y la Escuela de Bolsa Mexicana, han compartido su oferta educativa, ofreciendo programas formativos de Relación con Inversores y conferencias virtuales a estudiantes de España y México. El objetivo de la alianza es facilitar el acceso a formación sobre finanzas y Bolsa a los ciudadanos, fomentar la sostenibilidad y las finanzas sostenibles y, profundizar en la estrategia ESG de ambas organizaciones. Gracias a estos programas formativos, los estudiantes adquieren las herramientas necesarias para gestionar sus finanzas de forma responsable e informada. En este sentido, la alianza entre BME y la Bolsa Mexicana, refleja el compromiso de ambas entidades de mejorar la cultura financiera de los ciudadanos.

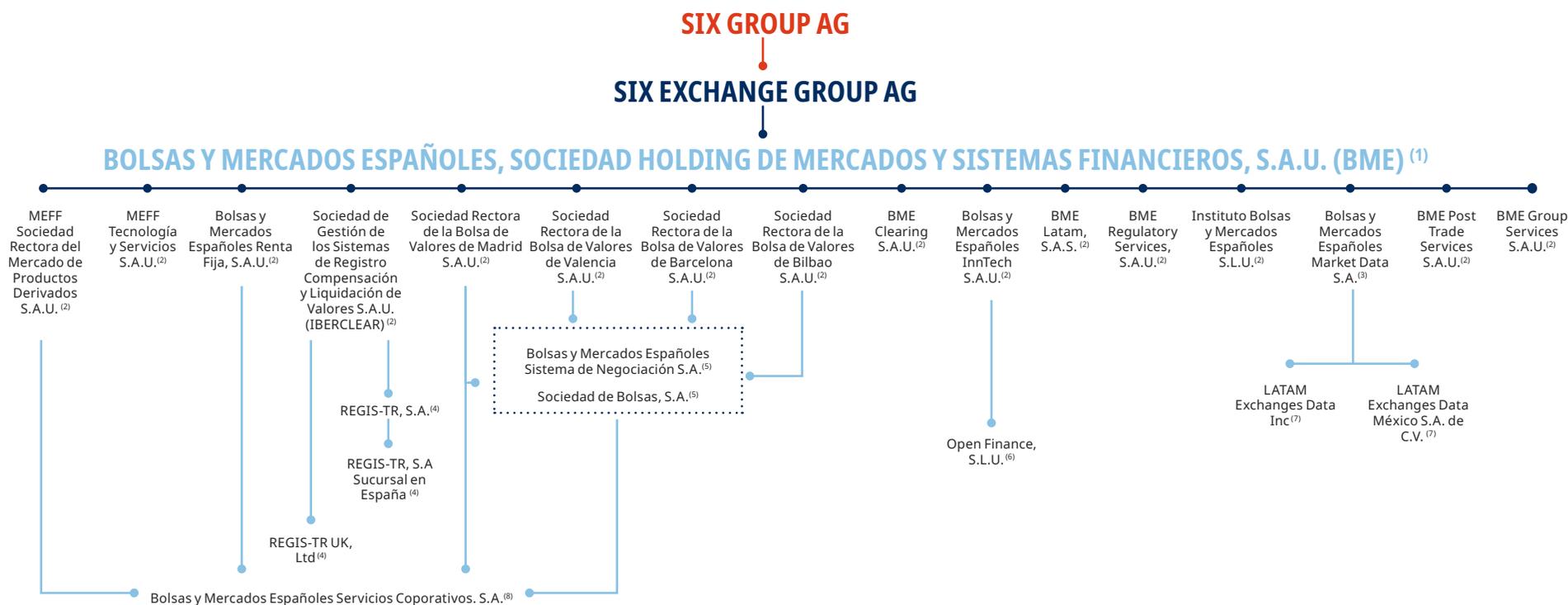
BME, como parte de SIX, se posiciona como pionero en la adopción de los SBTi en el sector. (3-3)

Como parte integral de la estrategia ESG de SIX, la entidad se ha comprometido a alcanzar las cero emisiones netas en 2050. Para realzar este compromiso y lograr su consecución, la organización se ha adherido a la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (Science-Based Target Initiative, SBTi), garantizando así que sus objetivos de reducción de emisiones se encuentran en línea con el Acuerdo de París.

Lanzamiento del primer bono digital.

BME ha liderado y gestionado la primera emisión en España de un bono listado en un mercado regulado y registrado en tecnología *blockchain*, con el objetivo de acelerar el uso de esta tecnología. En este sentido, BME ha demostrado su espíritu innovador y su afán por la digitalización y modernización del mercado financiero. BME, a través de Iberclear, BBVA y el Banco Interamericano de desarrollo (BID), ha trabajado en el desarrollo de una plataforma *blockchain* que permite el registro, la negociación en secundario y la gestión del ciclo de vida de un bono emitido en un mercado regulado. Este piloto reduce el coste y el tiempo de emisión, lo que abre oportunidades para emisores de menor tamaño y economías menos desarrolladas. De este modo, esta plataforma podrá servir de base para futuras emisiones tanto en España como en América Latina y el Caribe, lo que podría suponer un alto impacto transformativo económico y social, ya que puede conducir a una expansión de los mercados de capital, haciéndolo accesible a pequeños inversores.

Estructura societaria del Grupo BME y participaciones en otras sociedades. Zona geográfica de actuación. (2-1, 2-2, 2-6)



(1) SIX GROUP AG ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de BME.

(2) BME ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U., Iberclear, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., BME Clearing, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles InnTech, S.A.U., BME Regulatory Services, S.A.U., Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L.U. y BME Post Trade Services, S.A.U.

(3) BME, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., Sociedad

Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U. y Sociedad de Bolsas, S.A. ostentan respectivamente una participación del 49,71 por 100, 7,77 por 100, 0,14 por 100, 10,09 por 100, 9,93 por 100, 9,93 por 100, 9,93 por 100 y 2,5 por 100 del capital social de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

(4) Iberclear ostenta una participación igual al 50 por 100 en el capital social de la sociedad REGIS-TR UK Ltd y de REGIS-TR Société Anonyme, compañía que creó una sucursal en España.

(5) Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U. ostentan una participación del 25 por 100 en las sociedades Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y Sociedad de Bolsas, S.A.

(6) Bolsas y Mercados Españoles InnTech, S.A.U. ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de BME Latam, S.A.S., y Open Finance S.L.U.

(7) Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. ostenta una participación igual al 51 por 100 y 49 por 100 en el capital social de la sociedad LATAM Exchanges Data Inc. y LATAM Exchanges Data México S.A. de C.V., respectivamente.

(8) MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U., Iberclear, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U. y Sociedad de Bolsas, S.A., ostentan, respectivamente, una participación del 11 por 100, 9 por 100, 21 por 100, 48 por 100 y 11 por 100 de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A.

Participaciones sociales en sociedades rectoras de mercados financieros latinoamericanos, del mercado energético y otras del sector financiero a 31 de diciembre de 2022.

7,80 %	0,99 %	5,65 %	5 %	11,27 %
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia, S.A a través de BME.	Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de Capital Variable a través de BME.	Operador del Mercado Ibérico de Energía – Polo Español, S.A. (OMEL) a través de BME Inntech.	OMIP Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A a través de BME.	Noster Finance, S.L. (Finect) a través de BME.

BME, operador de todos los mercados de valores y sistemas financieros en España, desarrolla principalmente su actividad en este país, en la Unión Europea, en Suiza y en Latinoamérica en Colombia, México, Chile, Panamá y Costa Rica.

Las sedes sociales y operativas de BME y de todas las sociedades del Grupo (a excepción de REGIS-TR, S.A., REGIS-TR UK, Ltd, BME Latam S.A.S., LATAM Exchanges Data Inc –en adelante LED- y LATAM Exchanges Data México S.A de C.V. –en adelante LED México-) se encuentran situadas en España, estando la sede central de BME en Madrid, en Plaza de la Lealtad 1, y la principal sede operativa de la organización en Las Rozas (Madrid), en la Calle Tramontana 2bis. Las operaciones corporativas materializadas durante el ejercicio 2022 no han supuesto cambios en el domicilio social ni en las sedes operativas de BME. (2-1)

Modelo de negocio.

El modelo de negocio de SIX, se articula a través de cuatro unidades que se describen a continuación: Exchanges, Securities Services, Financial Information y Banking Services.

Unidad de negocio	Descripción
Exchanges:	Se compone de la Bolsa de valores Suiza (base del centro financiero suizo que desarrolla sus funciones a través de <i>Global Sales & Relationship Management, Primary Markets, Products, Trading Operations y Change Delivery</i>); BME Exchange (núcleo del mercado financiero español de renta fija y variable); MEFF (mercado oficial de opciones y futuros financieros en España); <i>SIX Digital Exchange</i> (infraestructura de mercado digital que ofrece un servicio integrado de negociación, liquidación y custodia de extremo a extremo para activos digitales); y <i>Business Management & Services</i> (que abarca el control de calidad de los proyectos relacionados con esta unidad de negociación).
Securities Services:	Esta Unidad es responsable de la prestación de servicios de post-contratación de SIX con la finalidad de aumentar la eficiencia, la calidad y la innovación en toda la cadena de valor de la post-contratación.
Financial Information:	Provee datos y servicios de valor agregado para la industria de gestión de patrimonio y activos (Gestión de contenidos y productos -Transformación estratégica-); adquiere, recopila, agrega, enriquece y entrega datos financieros (Operaciones de clientes y de datos); coordina con las correspondientes funciones de grupo en materia financiera, riesgos, gobernanza y cumplimiento (<i>Global Business Management</i>); gestiona las cuentas y las ventas de productos y servicios de esta unidad de negocio (Ventas -Gestión de cuentas clave-); y proporciona soluciones tecnológicas de alto rendimiento con innovación para transformar la industria financiera.
Banking Services:	Opera, desarrolla y digitaliza los pagos empresariales y privados para el centro financiero suizo a través de la gestión informática, productos y soluciones, gestión de riesgos empresariales y desarrollo estratégico y empresarial.

Cada una de estas unidades, a excepción de *Banking Services*, tienen su equivalente en BME, tal y como se muestra en el siguiente diagrama que refleja de manera esquemática la estructura del modelo de negocio de BME, partiendo de las unidades de negocio de SIX anteriormente descritas. Además de las unidades de negocio, BME, a través

del Instituto BME, otorga especial importancia a la actividad formativa ya que con ella facilita que los usuarios y clientes finales tengan a su disposición el conocimiento necesario y suficiente para alcanzar sus objetivos con la mayor garantía, transparencia y seguridad, contribuyendo a su vez al fortalecimiento de la actividad del Grupo.

Unidades de Negocio	Cadena de valor	Descripción	Organismos Sectores / Mercados y Sistemas / Sociedades del Grupo BME
Exchanges:	Mercados	 Renta Variable Contratación de activos bursátiles a través de medios electrónicos (Sistema de Interconexión Bursátil) o corros, así como servicios de admisión y permanencia a los emisores en los mercados de renta variable. Trading Solutions.	Bolsa de Madrid, Bolsa de Barcelona, Bolsa de Bilbao, Bolsa de Valencia, Sociedad de Bolsas, BME Growth, Latibex, Entorno Pre Mercado
		 Renta Fija Contratación de valores de renta fija privada y deuda pública, así como servicios de admisión y permanencia a los emisores en los mercados de renta fija privada.	AIAF, SENAF, MARF, Bolsa de Barcelona, Bolsa de Bilbao, Bolsa de Valencia
		 Derivados Contratación de derivados a través de medios electrónicos.	MEFF
	Market Data	 Market Data Información primaria, licencias de uso de índices y otros relacionados; acceso y conectividad y servicios de cumplimiento normativo.	BME Market Data, BME Regulatory Services
Securities Services:	Post-Contratación	 Clearing Actividades de compensación y contrapartida central de renta variable, derivados financieros, repos sobre deuda pública, derivados de tipos de interés e instrumentos derivados sobre electricidad y gas.	BME Clearing
		 Liquidación y Registro Registro y liquidación de operaciones de renta variable, renta fija privada y deuda pública. Servicios de Libro de Registro de Accionistas, Servicios a agentes de emisores, RENADE, Servicios auxiliares de post-contratación y Trade Repositories.	Iberclear, Renade, REGIS-TR
Financial Information:	Servicios de Valor Añadido	 Servicios de Valor Añadido Servicios de innovación tecnológica, reguladora e información financiera. Servicio de IA.	BME Inntech, Openfinance

Para garantizar el éxito en el despliegue de este modelo de negocio, BME necesita apoyarse en una serie de pilares como son su equipo humano, su capacidad de innovación y desarrollo tecnológico o su integridad en la operación, tratando siempre de maximizar su contribución a la sociedad y proteger el medio ambiente.

Asimismo, **este modelo de negocio permite a BME ser una pieza importante en el motor de la economía española** a la que contribuye, entre otros, a través de inversiones, el pago de impuestos o la generación de empleo de calidad. En este sentido, la compañía ha generado en 2022 348 millones de euros, de los cuales ha distribuido 292 millones, un 84%, entre sus grupos de interés.

VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO. (201-1) (MILES DE EUROS) ⁽¹⁾

	2021 ⁽⁴⁾	2022
Valor Económico Generado	282.063	347.858
Importe neto de la cifra de negocios	274.712	288.006
Otras ganancias y pérdidas netas ⁽²⁾	7.351	59.852
Valor Económico Distribuido	229.895	293.129
Costes de explotación	38.779	44.324
Gastos de personal	73.676	80.597
Dividendos	75.254	122.078
Impuesto sobre beneficios y tributos ⁽³⁾	41.294	45.353
Asociaciones, donaciones y otras inversiones a la comunidad	892	777
Valor Económico Retenido (beneficio no distribuido)	53.059	55.506
Reservas	37.284	41.920
Amortizaciones y depreciaciones	15.775	13.586

(1) El saldo del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022 recoge el importe neto de la cifra de negocio una vez deducidos los "costes variables directos de las operaciones", cuya inclusión en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a continuación de los epígrafes de ingresos y minorando los mismos, viene impuesto por la Circular 5/2016 de 27 de Julio de la CNMV, sobre normas contables, estados de información reservada y pública y cuentas anuales.

(2) Incluye los trabajos realizados por la empresa para su activo, otros ingresos de explotación, el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y el resultado financiero menos el resultado atribuido a socios externos.

(3) Incluye exclusivamente el gasto por Impuesto sobre Beneficios y los tributos contabilizados en el ejercicio.

(4) Los datos de 2021 han sido recalculados debido a una actualización de los mismos en el ejercicio 2022.

Contribución a la estabilidad de la economía.

Los mercados financieros tienen una marcada función social desde su nacimiento, ya que su razón de ser es canalizar recursos para el crecimiento de las empresas y, por tanto, de la economía en su conjunto, lo que repercute en beneficio de la sociedad. Una economía estable es sinónimo de confianza en los mercados, crecimiento económico y protección del empleo al generar un ambiente económico más predecible con una baja volatilidad de las variables económicas.

Como figura clave en la gestión de la infraestructura central de los mercados y sistemas financieros en España, **BME contribuye a la seguridad, la estabilidad y la capacidad de innovación de la economía del país gracias a su sólida experiencia** que le permite gestionar el mercado financiero español de manera segura, estable, regulada y competitiva. Para cumplir con este compromiso, BME garantiza una infraestructura tecnológica eficiente que funcione sin interrupciones, por lo que la innovación, la digitalización y la ciberseguridad son tres cuestiones fundamentales en este contexto.

Adicionalmente, **BME contribuye a la estabilidad de la economía del país a través de la formación financiera que ofrece al sector y a la sociedad en general** al contribuir a que los ciudadanos tomen decisiones responsables, siendo conscientes de las consecuencias y el impacto de sus decisiones.

Por último, BME contribuye a la estabilidad de la economía gracias a su pertenencia y participación de en organizaciones relevantes que promueven el desarrollo sostenible del centro financiero español.

Apoyo a pymes y startups.

La contribución de BME a los mercados y sistemas financieros no se limita a proporcionar estabilidad y seguridad, sino también crecimiento y desarrollo del tejido empresarial.

España se caracteriza por ser un país de pequeñas y medianas empresas, que desempeñan un papel fundamental en nuestra economía, siendo más del 99% de las empresas españolas pymes que emplean al 80% de la fuerza laboral de nuestro país y representan el 65% del PIB español.

En este contexto, **BME Growth y el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) se presentan como una oportunidad para cubrir las necesidades de financiación de las pe-**

queñas y medianas empresas españolas, como un impulso para mejorar la visibilidad y reputación de las mismas y como una vía que facilita a las empresas el acceso al capital para financiar, desarrollar y expandir sus modelos de negocios. A lo largo de 2022, 15 empresas se han incorporado a BME Growth.

BME, como impulsor de estas empresas, pone a su disposición la solución integral BME4Companies creada por BME, que permite a los responsables empresariales aprovechar las bondades de los mercados de valores a través de una amplia y competitiva oferta de servicios, así como con el Entorno Pre-Mercado, iniciativa de BME que consta de dos segmentos, el inicial para startups y el segmento growth para compañías con una trayectoria más amplia y que tiene como objetivo facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los mercados de capitales y ayudarles en la búsqueda de nuevos inversores.

Por otro lado, cabe destacar que en 2021 el sandbox (el espacio controlado de pruebas) del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, admitió una plataforma de BME para la financiación de pymes con tecnología blockchain. Este proyecto plantea la creación de una plataforma que facilite la financiación de pymes mediante la emisión de instrumentos representados en forma de activos digitales, que se complementaría con el resto de las opciones que ofrece BME para financiar a pequeñas y medianas empresas. Durante 2022 se ha seguido trabajando en este proyecto.

En 2022, BME celebró su XVIII edición del Foro Medcap, al que asistieron numerosas pequeñas y medianas empresas. En este evento, las empresas tienen reuniones privadas y Discovery meetings con los más de 150 inversores presentes en el Foro y se imparten paneles sobre expectativas y soluciones para una estrategia ESG eficiente para empresas e inversores, la emisión de renta fija como aliada para la financiación empresarial y el reto de la transición energética para las compañías.

Adicionalmente, BME ha participado un año más, junto a la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa en el proyecto CEPYME 500 destinado a impulsar el crecimiento y promoción del redimensionamiento de las 500 pymes que lideran el crecimiento empresarial en España.

Grupos de interés de BME.

(2-16, 2-29)

BME ha identificado cuatro grupos de interés prioritarios para la Compañía y sus actividades, que son los usuarios de los servicios que presta, sus propios empleados, sus proveedores de servicios y la sociedad en general.

Con la finalidad de afianzar una relación constructiva con sus grupos de interés, BME mantiene los canales de comunicación que permiten a la Sociedad dar respuesta a sus expectativas. BME orienta la frecuencia en la relación con sus principales grupos de interés en función de las necesidades del negocio. Asimismo, BME mantiene en su web corporativa un website especializado en materia de sostenibilidad e información no financiera de la Sociedad y su Grupo.

EMPLEADOS

Medios utilizados por BME para relacionarse con los Empleados:

- Página web corporativa: www.bolsasymercados.es.
- Redes Sociales      
- Intranet y de Recursos Humanos on-line.
- Correo electrónico.
- Atención Telefónica de Consultas por Recursos Humanos.
- Comunicaciones Internas.
- Órganos de Representación.
- Comités Técnicos derivados de Convenio Colectivo.
- Publicaciones Corporativas (Boletín de Prensa).

Aspectos de BME que más interesan a los Empleados:

- Conciliación familiar.
- Diversidad e igualdad de oportunidades.
- Beneficios sociales.
- Formación.
- Promoción profesional.
- Política salarial y condiciones laborales.

Medios utilizados por BME para relacionarse con la Sociedad:

- Participación en instituciones nacionales e internacionales.
- Día Educación Financiera.
- Colaboración con universidades y asociaciones académicas.
- BME Ediciones digitales y patrocinio de publicaciones.
- Actividad formativa y divulgativa.
- Apoyo a las pymes y startups.
- Página web corporativa: www.bolsasymercados.es
- Visitas guiadas a las instalaciones de la empresa.
- Participación en organizaciones y fundaciones de carácter cultural.

Aspectos de BME que más interesan a la Sociedad:

- Formación financiera.
- Patrocinio financiero y premios promovidos.
- Actividad divulgativa financiera.
- Actividades culturales y acción social.
- Política medioambiental y emisiones de gases de efecto invernadero.

SOCIEDAD

PROVEEDORES

Medios utilizados por BME para relacionarse con los Proveedores:

- Página web corporativa www.bolsasymercados.es
- Atención de consultas y reclamaciones.
- Reuniones con proveedores.
- Solicitud de presupuestos.
- Compromiso formal de los proveedores.
- Evaluación inicial de proveedores y propuestas.
- Evaluación de los pedidos.

Aspectos de BME que más interesan a los Proveedores:

- Plazo medio de pago a proveedores.
- Volumen de compras.
- Proceso de homologación, evaluación y seguimiento de Proveedores y pedidos.
- Estándares de calidad de bienes y servicios requerido por BME.



Medios utilizados por BME para relacionarse con los Usuarios:

- Protector del Inversor.
- Páginas web de las sociedades del grupo BME.
- Redes Sociales:      
- Atención telefónica y correos electrónicos de Unidades Negocio.
- Notas de prensa y documentos de interés.
- Artículos y otras publicaciones.
- Foros y Jornadas Formativas.
- Comisiones y comités técnicos.
- Colaboración con instituciones y asociaciones.
- Visita a las instalaciones de la empresa.

Aspectos de BME que más interesan a los Usuarios:

- Nuevos servicios y productos.
- Certificados de calidad servicios prestados.
- Eficiencia y diversificación en el modelo de negocio.
- Ética y transparencia.
- Protección y privacidad de los usuarios.
- Formación de los Usuarios.

USUARIOS

El Consejo de Administración a través de la aprobación de este informe recoge aquellas cuestiones relevantes que han surgido en la relación y comunicación de la Compañía con sus grupos de interés y los departamentos implicados en su relación con éstos. En particular, este estado de información no financiera consolidado se ha elaborado en función del análisis previamente realizado en el que se han identificado los aspectos más relevantes para la Compañía y sus grupos de interés, abordando, entre otros, temas económicos, sociales y ambientales.

VALOR GENERADO POR BME A SUS GRUPOS DE INTERÉS.



Constituye un cauce de financiación y liquidez de las empresas, fomenta la confianza de la sociedad en el sistema financiero garantizando el buen funcionamiento en los mercados y asume el compromiso de ser un referente destacado de la economía de las empresas españolas y, a través de Latibex, latinoamericanas.



Ofrece a sus usuarios una amplia gama de productos, servicios y sistemas, asentados sobre una tecnología estable y de desarrollo propio que se adapta a sus necesidades. BME proporciona también acceso a los mercados globales a emisores, intermediarios e inversores tanto en España como a nivel internacional, contando con clientes en Europa, América y África.



Promueve el desarrollo profesional y personal de sus empleados mediante la mejora constante de los servicios y actividades que se les prestan, sus programas de formación e impulso profesional.



Genera negocio entre sus proveedores, con carácter general, de ámbito local.

Iniciativas nacionales e internacionales en las que BME participa. (2-28)

Sustainable Stock Exchanges (SSE) de las Naciones Unidas (Partner Exchange desde el 2015)

Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar el desempeño en materia de ESG y fomentar las inversiones sostenibles, favoreciendo la colaboración entre inversores, compañías, reguladores y organizaciones internacionales competentes en este ámbito. En este sentido, se posiciona de una plataforma global que pretende ofrecer las herramientas necesarias para maximizar el rol de la inversión responsable en el desarrollo sostenible.

En desarrollo del citado compromiso, BME fomenta entre los emisores de valores y las nuevas empresas cotizadas en los mercados y sistemas que gestiona BME, la importancia de reportar información no financiera ambiental, social y de gobierno corporativo en sus informes, así como la emisión de bonos vinculados a la sostenibilidad.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas (adherida desde 2011)

Esta iniciativa tiene como objetivo favorecer la sostenibilidad empresarial mediante la implantación de 10 Principios universales de conducta y acción en materia de Derechos Humanos y Empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, en la estrategia y las operaciones diarias de todo tipo de entidades y favorecer, de este modo, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

BME cumple con las responsabilidades fundamentales en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción mediante la incorporación de los principios del Pacto Mundial en sus estrategias, políticas y procedimientos, y el establecimiento de una cultura de integridad empresarial.

Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT) (adherida desde el 2010)

Este Código tiene como objetivo promover una relación cooperativa entre la Agencia Tributaria y las empresas del Grupo BME que lo han suscrito, basada en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad entre las partes.

Prácticamente la totalidad de las sociedades del grupo BME domiciliadas en España están adheridas de forma individual al CBPT.

Estrategia de sostenibilidad. (2-22)

El aumento en los últimos años de los fenómenos ambientales extremos, las crisis humanitarias y la inestabilidad social, están provocando un cambio de tendencia en las preocupaciones globales y un aumento de la sensibilidad hacia los temas no puramente financieros (tales como, transparencia, cambio climático, riesgos en la cadena de valor, cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible...), planteando nuevos retos y demandas a las compañías. La adopción de un papel activo en la comprensión y gestión de estas cuestiones ya no constituye algo voluntario, sino un factor clave para asegurar la rentabilidad, el éxito e incluso la supervivencia a largo plazo de las organizaciones.

En este contexto, SIX comenzó a desarrollar en 2021, y continúa desarrollando en 2022, su nueva estrategia de sostenibilidad que servirá de hoja de ruta para definir el camino del Grupo a la hora de abordar las cuestiones, ambientales, sociales y de gobierno. Este plan se sustenta sobre tres pilares identificados como resultado del análisis de materialidad, el cual define los aspectos más relevantes para el Grupo SIX y sus grupos de interés. Para más detalle al respecto, ver apartado "7. Cobertura del Informe".

Estos tres pilares son:

- SIX como infraestructura de los mercados financieros.
- SIX como proveedor de productos ESG.
- SIX como buen ciudadano corporativo.



SIX COMO INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS FINANCIEROS

Simplifica y presta apoyo a la divulgación de los emisores: SIX es parte integral en la difusión de la armonización sobre los estándares de sostenibilidad en todas sus jurisdicciones.

Aumenta la transparencia para los inversores: SIX crea transparencia alrededor de los factores ESG relativos a productos financieros y emisores.



SIX COMO PROVEEDOR DE PRODUCTOS ESG

Ayuda a navegar en la jungla: SIX provee herramientas para navegar en el cambiante entorno relativo a la sostenibilidad abordando las nuevas regulaciones y mejorando su catálogo de productos.

Avanza en la cadena de valor financiera: SIX crea nuevos productos y servicios para abordar los objetivos de sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de valor.

Construye una plataforma de sostenibilidad: SIX construye plataformas que mejoran otras para trabajar los objetivos de sostenibilidad.



SIX COMO BUEN CIUDADANO CORPORATIVO

Ser un empleador atractivo: SIX invierte en favorecer un entorno de trabajo adaptado a una plantilla cada vez más diversa e inclusiva para mantener y retener el talento de sus trabajadores.

Reducir la huella de carbono: SIX trabaja para alcanzar una huella de carbono cero antes de 2050.

Seguir siendo un socio de confianza: SIX garantiza credibilidad y el cumplimiento de los estándares regulatorios sobre ESG (por ejemplo, es miembro de SBTi).

Contribuir a la educación financiera: SIX promueve la educación financiera y el conocimiento, lo que apoya y contribuye a la estabilidad de la economía.

Estrategia de sostenibilidad

SIX desempeña un papel esencial como infraestructura de mercado y proveedor de servicios. Nuestra posición como enlace entre los mercados financieros y las empresas nos permite contribuir a dar forma a la transición hacia una economía sostenible.



Para cada uno de estos pilares, se han definido una serie de metas que pretenden alcanzar el objetivo global de acelerar el cambio hacia un futuro más sostenible a través del apoyo a los participantes del mercado financiero en la asignación de capital y a los compromisos ESG, creando a su vez valor a los clientes y usuarios, el entorno económico, la sociedad y el planeta.

BME como centro para las finanzas sostenibles

El aumento de la concienciación de la sociedad por las cuestiones ambientales y sociales mencionado anteriormente ha permeado de la misma manera en el tejido empresarial. Nos encontramos en un momento de transformación del sistema financiero hacia su vertiente más sostenible, donde inversores y empresas tienen un papel crucial en la aceleración de la transición hacia una economía más sostenible buscando enfocar sus inversiones hacia activos que contribuyan positivamente a esa transición.

BME, consciente de esta gran oportunidad que contribuye a la prosperidad de la economía y al bienestar de los ciudadanos, busca posicionarse como facilitador y referente en este ámbito en España, **promoviendo el desarrollo a gran escala de la financiación sostenible**, no sólo como gestora de los mercados de capitales sino también como empresa.

Como gestora de los mercados financieros, BME es el hábitat natural del desarrollo de las finanzas sostenibles en cualquiera de sus formas, desde la inversión con criterios socialmente responsable en Renta Variable, gracias a los índices FTSE4Good IBEX® e IBEX Gender Equality®, hasta el desarrollo de los bonos con criterios ESG, donde BME se posiciona como un referente a nivel mundial en términos de volumen de emisión.

Como compañía, BME cumple los más exigentes estándares de sostenibilidad, promueve eventos sostenibles, impulsa la cultura financiera y se adhiere a iniciativas nacionales e internacionales como el Pacto Mundial o la Sustainable Stock Exchanges, el Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO) o “Finanzas Para Todos”, que buscan promover la sostenibilidad y el buen gobierno corporativo.

De esta forma, **BME afronta las finanzas sostenibles como una oportunidad de crecimiento estratégica que permitirá maximizar los impactos positivos sociales y ambientales derivados del sector financiero**, manteniendo los mismos niveles de fiabilidad, calidad y transparencia que caracterizan las actividades de BME.

**BME promueve
a gran escala
la financiación
sostenible como
gestora de los
mercados de
capitales**



2. Gobierno responsable



BME, como sociedad gestora de los mercados y sistemas financieros españoles, tiene que ser un ejemplo para empresas, emisores e inversores en términos de buen gobierno, transparencia, ética y cumplimiento normativo. En este sentido, BME no sólo cuenta con las herramientas necesarias para ello, sino que adopta estas cuestiones como parte de su naturaleza y las aplica en toda su cadena de valor.

En todas sus actividades, **BME se apoya en un marco de gestión responsable** que está compuesto por todos los códigos, políticas y procedimientos corporativos que marcan las líneas de actuación de todos los profesionales que actúan en nombre de la compañía. Este marco de gestión responsable se ha ido armonizando con las políticas, procedimientos y herramientas de cumplimiento de SIX desde la fecha de integración de ambas compañías hasta este año 2022 en el que ha finalizado este proceso.

Grupo BME y la gestión responsable en cifras.



Composición del Consejo de Administración



1/3 de consejeros independientes



1/3 de mujeres



Ningún procedimiento legal significativo por prácticas de competencia desleal

La gestión responsable dentro del Grupo BME se base en tres ejes fundamentales que se detallarán a continuación: el respeto y alineación con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, el compromiso firme con una gestión ética y transparente, y finalmente una adecuada gestión de riesgos que permitirá afianzar la resiliencia del negocio a largo plazo.

2.1. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.

A) Órganos de administración de BME. (2-9, 2-11, 405-1)

A 31 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración, máximo órgano de gobierno y administración de la Sociedad, ha estado integrado por 6 miembros de reconocida capacidad, honorabilidad e independencia de criterio.

Los historiales profesionales de los miembros del Consejo de Administración, que se encuentran disponibles en la página web corporativa www.bolsasymercados.es, detallan los cargos y actividades que desempeñan en las sociedades en el grupo BME y otras sociedades ajenas al Grupo. Los consejeros calificados como externos dominicales, que suponen un 50% de los consejeros, representan al accionista único persona jurídica que ostenta una participación del 100 % en el capital social de la Sociedad, SIX Group AG. (2-13)

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Consejeros	Cargo en el Consejo	Carácter	Antigüedad en el Consejo	Comisión de Auditoría y Riesgos	Comisión de Nombramientos y Retribuciones
D. Jos Dijsselhof	Presidente	Externo dominical	18.06.2020	-	Vocal
D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Vicepresidente	Externo independiente	26.04.2018	Vocal	Presidente
D. Javier Hernani Burzako	Consejero delegado	Ejecutivo	27.04.2017	-	-
D^a. Marion Leslie	Consejera	Externa dominical	30.07.2020	-	-
D^a. Belén Romana García	Consejera	Externa independiente	30.07.2020	Presidenta	Vocal
D. Daniel Schmucki	Consejero	Externo dominical	18.06.2020	Vocal	-

Secretario del Consejo y de las Comisiones: D. Luis María Cazorla Prieto,
Vicesecretaria del Consejo y de las Comisiones: D^a. Cristina Bajo Martínez

CONSEJEROS DE BME POR SEXO Y EDAD A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO.

	2021	2022
Mujeres	2	2
Hombres	4	4
< 30	0	0
30 - 50	0	0
> 50	6	6

En términos de diversidad, el Consejo de Administración de BME cuenta con una representación de consejeras del 33%, lo que está alineado con las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo.

Entre las comisiones delegadas del órgano de administración se encuentra la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Auditoría y Riesgos, que tiene atribuida, entre otros, evaluar aquellas cuestiones relacionadas con los riesgos no financieros de la Sociedad, incluidos los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, así como coordinar el proceso de reporte de la información no financiera. (2-13)

Durante el ejercicio 2022 no se ha impartido ninguna formación específica en materia de anticorrupción a los miembros del Consejo de Administración de BME. No obstante, los consejeros de BME reciben formación continua a través de las reuniones del Consejo de Administración y sus Comisiones delegadas donde se abordan aquellas cuestiones más relevantes para la compañía desde el punto financiero y no financiero. (205-2)

Para más información sobre gobierno corporativo, puede visitar el apartado “Información Corporativa” de la página web de BME.

B) Organización de BME.

El Consejo de Administración de BME delega la gestión ejecutiva de los negocios al Comité de Dirección, el cual garantiza la coordinación entre las unidades de negocio y las áreas corporativas, así como las actividades que se desarrollen en el Grupo. Adicionalmente, es responsabilidad del Comité de Dirección impulsar, dirigir y supervisar aquellos asuntos de especial trascendencia para la Sociedad.

Dentro de este Comité existe la figura del consejero delegado, que es el primer ejecutivo de BME y al que corresponde la responsabilidad de la gestión del negocio ordinario de la Sociedad, con las máximas funciones ejecutivas y los miembros del Comité de Dirección, que depende jerárquicamente del Consejero Delegado. (2-11)

COMITÉ DE DIRECCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022. ⁽¹⁾

D^a. Marta Bartolomé Yllera (directora Financiera)

D^a. Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor (directora de Mercados y Market Data)⁽²⁾

D. José Manuel Ortiz Repiso Jiménez (director de Clearing)

D. Jesús Benito Naveira (director de Liquidación y Registro)

D^a. Berta Ares Lombán (directora de Servicios de Valor Añadido)

D. Ignacio Olivares Blanco (director de Asesoría Jurídica)

D. Arturo Merino Ginés (director de Tecnología)

D. Pablo Malumbres Muguerza (director de Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos)

D. Jorge Yzaguirre Scharfhausen (subdirector de la Unidad de Negocio de SIX Securities Services)

D. Luis García Berral (director Recursos Humanos) ⁽²⁾

(1) D. Javier Hernani Burzako, consejero delegado y primer ejecutivo de BME, dirige el Comité de Dirección.

(2) Asisten habitualmente a las reuniones del Comité de Dirección.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE BME POR SEXO Y EDAD A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO.

	2021	2022
Mujeres	2	2
Hombres	8	8
< 30	0	0
30 - 50	5	5
> 50	3	3

C) Remuneraciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección de BME. (2-19, 2-20)

Las remuneraciones de los consejeros y las remuneraciones de vienen determinadas respectivamente por la Política de Remuneraciones de los consejeros de BME y la Política Retributiva del Grupo BME.

La Política de Remuneraciones de los consejeros es transparente, guarda una proporción razonable con la importancia de la Sociedad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables y es compatible y está alineada con la estrategia empresarial, los valores e intereses a largo plazo de la Sociedad y de forma que promueve la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de BME. Asimismo, esta Política busca atraer, retener y comprometer a los profesionales más destacados.

En base a esta Política, los consejeros de BME perciben por el desempeño de sus funciones una cantidad fija y una cantidad correspondiente a las dietas de asistencia a las reuniones.

Por su parte, la Política Retributiva del Grupo BME, que define la remuneración de la alta dirección, es aplicable a todas las personas que mantengan relación laboral con BME o con cualquiera de las sociedades que integran el Grupo y a aquellas personas que, como consecuencia de su condición de miembros de los órganos de administración de sociedades del Grupo BME con facultades ejecutivas, tengan suspendida su relación laboral con cualquiera de las sociedades del Grupo.

REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN DE BME POR GÉNERO. ⁽¹⁾ (MILES DE EUROS)

	2021	2022
Consejeros	519	495
Mujeres	106	110
Hombres	726	687
Alta Dirección ^{(1) (2)}	413	444
Mujeres	392	340
Hombres	419	417

(1) Las remuneraciones medias de los consejeros y de la alta dirección de BME contenidas en este cuadro incluyen todos los conceptos retributivos percibidos por los consejeros, tanto en su condición de tales como por la funciones ejecutivas que desempeñan en BME, y miembros de la alta dirección (incluyendo dietas, indemnizaciones y liquidaciones por finalización de la relación laboral y cualquier otra percepción retributiva, excepto la estimación o target de la retribución variable del ejercicio 2022). Asimismo, para el cálculo de la remuneración media de la alta dirección, se ha tenido en cuenta el número de días que el trabajador ha pertenecido a la alta dirección de BME durante el ejercicio, la remuneración diaria percibida durante dicho periodo y el número de miembros de la alta dirección durante el ejercicio.

(2) En el importe de la remuneración media percibida por la alta dirección no se incluye la remuneración media del consejero delegado y primer ejecutivo por sus funciones ejecutivas al haberse incluido junto a la remuneración media que percibe como Consejero.

La ética, la integridad y la transparencia son los tres ejes sobre los que BME articula sus principios generales de actuación



2.2. ÉTICA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA. (2-23, 2-24)

La ética, la integridad y la transparencia son los tres ejes sobre los que BME articula sus principios generales de actuación. **BME materializa el compromiso con estos principios a través del cumplimiento de sus obligaciones legales, la transparencia e independencia en la operación y el funcionamiento de los mercados financieros** en un entorno digital seguro, fiable y de calidad.

A) Cumplimiento legal. (2-26, 2-27)

Con el fin de cumplir con la legislación aplicable en materia de fraude, corrupción y soborno, BME ha desarrollado un Modelo de Prevención de Riesgos Penales que se desarrolla a través de los Principios para la prevención de riesgos penales de la compañía. Este modelo cuenta con controles generales de carácter preventivo y controles específicos como el Sistema Integral de Gestión de Riesgos o la revisión efectuada por los Departamentos de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna. Asimismo, y, a pesar de que BME no es sujeto obligado por la Ley de Prevención de Blanqueo de capitales y Financiación del terrorismo, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales establece controles específicos destinados a mitigar las conductas relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo dentro de la organización. (2-12, 205-1)

Por otra parte, desde este año **BME cuenta con el Código de Conducta de SIX, el cual define los valores y principios en los que se basan las interacciones que tienen los empleados entre sí, así como las interacciones entre los empleados y los grupos de interés**, tales como clientes y otros socios comerciales, accionistas y las autoridades reguladoras. En dicho Código se establecen principios de actuación, entre los que se encuentran el fomento de la estabilidad y del atractivo de los centros financieros, el cumplimiento de la Ley, la denuncia de conductas inapropiadas y las sanciones por infracciones del código de conducta.

Adicionalmente, el Código de Conducta de SIX define las comunicaciones de los empleados sobre conductas inapropiadas como una herramienta esencial para denunciar infracciones en el lugar de trabajo y proteger así a al grupo de cualquier riesgo. En este sentido, el Código establece diferentes vías a través de las cuales se pueden notificar conductas inapropiadas: directamente a la dirección y a los departamentos de

Cumplimiento Normativo y Recursos Humanos, o bien a través de la plataforma interna para la presentación de denuncias. Cabe destacar que, como novedad en este ámbito, en 2022 BME adoptó las herramientas de cumplimiento de SIX, gracias a lo cual las denuncias recibidas pueden ser de carácter anónimo.

Durante el 2022, se ha recibido, a través del Canal Interno de Denuncias de BME, una denuncia que está en fase de evaluación. Por otra parte, no se han descubierto durante el ejercicio 2022 casos de corrupción, soborno y fraude (2-26, 205-3). Asimismo, BME no ha recibido durante el 2022 ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos económicos derivada de su operativa. (2-27)

Para garantizar el cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y realizar seguimiento de cualquier cuestión relacionada con el fraude, corrupción y soborno, BME ha creado los siguientes órganos:

- **Comité de Prevención Penal:** órgano dependiente de la Comisión de Auditoría y Riesgos, que cuenta con poderes autónomos de iniciativa y control. Este Comité, tiene encomendada la supervisión de la eficacia de los controles internos implantados en el Grupo BME y el seguimiento de las medidas adoptadas en el ámbito de la prevención de riesgos penales. Además, debe informar periódicamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre la actividad realizada y proponer a esta Comisión, en caso necesario, las mejoras o actualizaciones precisas en los controles y procedimientos del Sistema de Prevención Penal.
- **Comisión de Auditoría y Riesgos.** Tiene atribuida la supervisión de dicho Sistema y la elevación al Consejo de Administración, para su aprobación, de las propuestas de modificación del Manual de Prevención de Riesgos Penales, así como de informar a este órgano de las actuaciones iniciadas como consecuencia de cualquier infracción o incumplimiento en materia penal.
- **Departamento de Auditoría Interna de la Sociedad.** Es el encargado de auditar periódicamente aquellos procesos susceptibles de ser afectados por supuestos de corrupción, soborno y fraude, así como los riesgos de fraude que el Consejo de Administración ha identificado.

Adicionalmente, en 2022 se ha puesto en marcha un proyecto para desarrollar un procedimiento de *Know Your Client* para las sociedades BME Clearing e Iberclear cuyo fin es incorporar una revisión de cuestiones relacionadas con la prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Este sistema se implementará a través de la web para que el ejercicio se ejecute de manera automática.

Por último, es necesario destacar que los miembros de los Consejos de Administración y determinados cargos de las sociedades del Grupo BME que tienen la consideración de entidades supervisadas, deben cumplimentar una declaración de honorabilidad y presentar el certificado de Antecedentes Penales expedido por el Ministerio de Justicia para acreditar que no tienen antecedentes penales por la comisión de cualquier delito doloso o por imprudencia grave en relación con, entre otros, la prestación de servicios financieros y servicios de datos, actos de fraude, malversación, soborno o conducta irregular en la gestión de una empresa.

B) Transparencia. (2-26)

En línea con los valores de la compañía, BME está comprometida con la transparencia, tanto en la operativa de los mercados financieros como a nivel de divulgación de información financiera y no financiera.

A nivel operativo, **BME apuesta por la transparencia, la independencia en la operación y las reglas de libre mercado**, así como en la competición en los mercados de forma leal y se compromete a no realizar publicidad engañosa o denigratoria de su competencia o de terceros. Cabe destacar que en 2022 BME no se ha visto afectada por procedimientos legales significativos por prácticas de competencia desleal, monopolísticas o contra la libre competencia. (206-1)

En este contexto, BME sirve de escaparate para que los inversores puedan tener fácil acceso a una información clara, fiable e inmediata y puedan tomar decisiones de inversión fundamentadas, contribuyendo así a la estabilidad de la economía.

Por otra parte, **BME apuesta por la transparencia a través de la divulgación de información financiera y no financiera**. En este sentido, la compañía publica en su página web corporativa números informes, estudios, artículos y estadísticas relacionados con los mercados financieros e incluso boletines de cotización que pueden ser consultados diariamente. En relación a la información no financiera, si bien BME está sujeta a la Ley 11/2018 por la cual está obligada a publicar el presente Estado de Información no Financiera, la compañía comenzó a reportar de manera voluntaria su desempeño ambiental, social y de gobierno en el año 2008.

En materia de transparencia fiscal (207-1 a 207-4) BME, en apoyo a su estrategia empresarial general y la consecución de su interés social, cumple con la normativa vigente y sus obligaciones fiscales con transparencia, buena fe y lealtad, así como renuncia a la realización de operaciones de carácter artificioso, sin motivo empresarial derivado de la actividad de la Sociedad o en territorios con la consideración de paraíso fiscal, salvo aquéllas dirigidas al desarrollo directo de la actividad empresarial. (207-1, 207-2)

Con fecha 30 de septiembre de 2010, BME se adhirió al Código de Buenas Prácticas Tributarias y, en seguimiento de sus recomendaciones, aprobó en el ejercicio 2011 unos principios de política tributaria, que fueron sustituidos por la estrategia fiscal aprobada por BME en el ejercicio 2015 y desarrollados por las políticas fiscales aplicables a BME y las sociedades del Grupo BME aprobadas en ese mismo ejercicio 2015.

En virtud de la estrategia fiscal de la Compañía, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Riesgos, deberá aprobar las operaciones societarias que, en su caso, pudieran materializarse y que son consideradas relevantes por la Sociedad dado el especial tratamiento fiscal que revisten, como es el caso de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como sobre cualquier transacción u operación de análoga naturaleza que pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.

C) Ciberseguridad y protección de datos.

El constante desarrollo de la tecnología es para BME una oportunidad de crecimiento en tanto en cuanto permite a la compañía identificar nuevas vías de negocio y mejorar la calidad y la eficiencia de sus servicios. No obstante, el desarrollo de la tecnología debe tratarse también como un riesgo al que la compañía está cada vez más expuesto. Los activos de BME, entre los que se encuentran sus sedes operativas, centros de procesamiento de datos y la información asociada a los servicios que presta, así como los sistemas de información que la soportan, son recursos estratégicos que BME protege frente a cualquier tipo de riesgo cibernético. Es por ello por lo que la ciberseguridad, uno de los sellos de identidad de BME en la gestión de los mercados financieros, es un elemento cada vez más estratégico para la compañía.

En este contexto, **BME ha puesto en marcha, en conjunto con SIX, una estrategia de ciberseguridad que persigue reforzar el desempeño de la compañía** en este sentido. Este plan a tres años ha comenzado con formación a los empleados y una auditoría para identificar potenciales puntos de mejora. Como resultado de dicha auditoría, es destacable que BME ha obtenido una nota superior a la media del sector financiero.

Por otra parte, y en el marco de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, BME ha desarrollado su Política de Seguridad con el objetivo de proteger la información y los sistemas informáticos de amenazas y riesgos de fugas de información tales como ciberataques, intrusiones, fraude, sabotaje y espionaje industrial. De esta Política de Seguridad emanan a su vez los principios generales y normas específicas de utilización en los diferentes servicios:

- **Política de Seguridad Lógica:** permite proteger la información y los sistemas informáticos de amenazas y riesgos de fugas de información tales como intrusiones, fraude, sabotaje y espionaje industrial, se desarrolla a través de la Política de Seguridad de la Información y la Política de Continuidad de Negocio:

- **Política de seguridad de la información:** tiene como finalidad prevenir la utilización abusiva de las herramientas informáticas, mediante la identificación de las conductas prohibidas y permitidas, las consecuencias que pueden derivarse de su utilización abusiva y los procedimientos de control a adoptar por la Dirección de la Empresa.
- **Política de continuidad de negocio:** recoge las iniciativas técnicas y organizativas que permiten garantizar la operativa de BME en caso de incidentes graves de seguridad. En el ámbito de la Política de Continuidad de Negocio BME aprobó el Plan de Continuidad de Negocio y el Plan de Continuidad de Negocio Reducido. Asimismo, las sociedades del Grupo BME, Iberclear y BME Clearing tienen sus propias Política de Continuidad de Negocio.
- **Política de Seguridad Física:** esta Política se describe en el Plan de Seguridad Física, que recoge las medidas de seguridad física implementadas por BME para proteger las instalaciones, en especial el área en la que se encuentran los centros de proceso de datos que albergan los equipos informáticos y los sistemas de procesamiento y almacenamiento de la información.

Por último, BME cumple con la normativa en vigor en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, cuenta con un procedimiento para ejercer los Derechos de ARCO (Acceso Rectificación, Cancelación y Oposición) y realiza controles periódicos y auditorías externas con el objetivo de garantizar el cumplimiento de estas obligaciones.

Durante el ejercicio 2022 no han existido reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de empleados del Grupo BME, contactos y clientes de sociedades del grupo BME^(*).

^(*) Se excluyen del perímetro las sociedades Openfinance, BME Latam, REGIS-TR SA y REGIS-TR UK.

D) Relaciones con la administración pública. (201-4, 415-1)

Dada la importancia que las actividades desarrolladas por BME tienen para el correcto funcionamiento de los mercados financieros y, por extensión, para la economía española, es esencial que la Sociedad mantenga unas fluidas y constantes relaciones con las Administraciones Públicas, relaciones que se articulan a través de los cauces oficiales y se basan en el estricto cumplimiento de la normativa aplicable, y con los medios de comunicación, nacionales e internacionales.

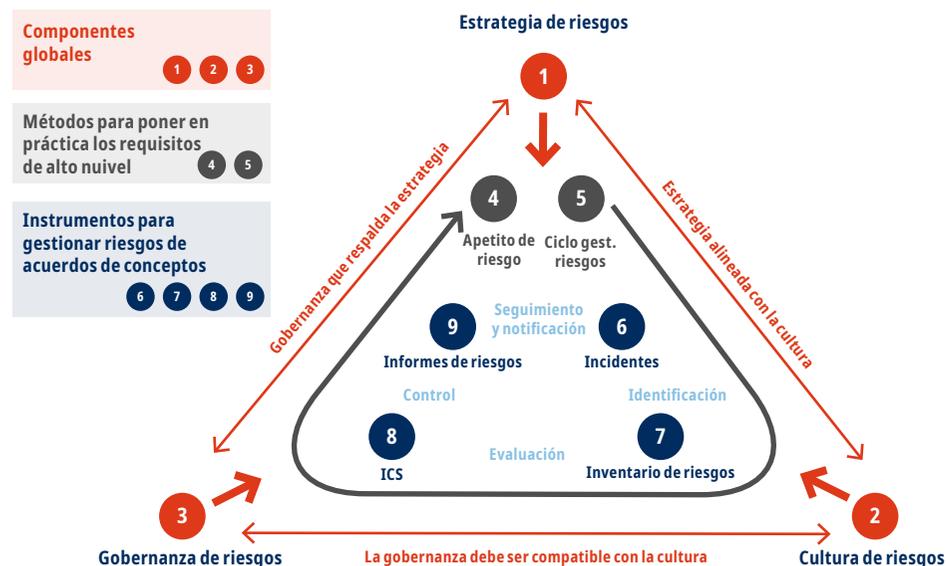
En el ejercicio 2022, BME no ha realizado contribución alguna a gobiernos, partidos u organizaciones políticas, manteniendo de esta forma la independencia de gestión en sus relaciones con las entidades gubernamentales, a nivel local, autonómico y nacional.

En contraparte, BME está adherida al sistema que la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo que pone a disposición de todas las empresas una ayuda económica a la formación de sus empleados que se hace efectiva mediante la bonificación en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social.

2.3. GESTIÓN DE RIESGOS. (2-12, 2-13, 2-25)

BME está expuesta a una serie de riesgos propios de su actividad, cuya gestión se realiza en base al Marco de Gestión de Riesgos del Grupo, el cual permite la identificación, análisis, evaluación, gestión, control, seguimiento y notificación de estos riesgos de una forma homogénea.

El Marco de Gestión de Riesgos consta de nueve componentes, tal y como se indica en la siguiente imagen. Todos estos componentes están interconectados entre sí, permitiendo abordar cada tipo de riesgo de forma completa y transparente, y facilitando a la Alta Dirección y a los órganos de gobierno la toma de decisiones y la consecución de los objetivos tanto del Grupo BME como de cada una de las sociedades que lo integran.



La Cultura del Riesgo, la Gobernanza del Riesgo basada en el principio de las tres líneas de defensa, y la Estrategia del Riesgo son los componentes esenciales que determinan el diseño de los métodos - el Apetito al Riesgo y el Ciclo de Gestión del mismo-, e instrumentos de gestión del riesgo.

Como instrumentos de gestión del riesgo, el Grupo BME cuenta con:

- Un Registro de Eventos de Riesgo, en el que se recogen los riesgos materializados resultantes de una insuficiencia o fallo de procesos internos, personas o sistemas, o resultantes de un incidente externo.
- Un Inventario de Riesgos, que proporciona una visión armonizada y coherente de la situación de la empresa en cuanto a riesgos. Tanto los riesgos de reciente identificación como aquellos ya existentes son analizados periódicamente en términos de probabilidad e impacto, y clasificados en función de su materialidad.
- Un Sistema de Control Interno, que incluye la totalidad de los procesos de control que forman la base para conseguir los objetivos empresariales y el funcionamiento adecuado del Grupo BME, garantizando la idoneidad, efectividad y fiabilidad de los mismos.
- Informes de Riesgos, que proporcionan información actualizada, concisa y fiable sobre la que tomar decisiones.

A nivel de responsabilidades en materia de gestión de riesgos, el Comité de Continuidad y Riesgos, como órgano dependiente del Comité de Dirección de BME, es el encargado de realizar, entre otras tareas, el seguimiento y análisis de los riesgos identificados, así como de mantener informado al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y Riesgos, de las acciones emprendidas en la elaboración e implementación de la política de gestión y control de riesgos y la implantación y seguimiento del modelo de valoración de riesgos definido y adoptado por el Comité de Dirección.

Por último, si bien el Marco de Gestión de Riesgos de BME afecta e involucra a todo el personal de la compañía, los participantes principales en el modelo de gestión de riesgos son, además del Comité de Continuidad y Riesgos, el Comité de Dirección y otros Comités y departamentos, los siguientes:

Órgano a nivel Corporativo	Funciones
Consejo de Administración	Definición de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales. Supervisión (al menos anualmente) de los sistemas internos de gestión de información y control, para garantizar que los principales riesgos se identifican, gestionan y dan a conocer adecuadamente.
Comisión de Auditoría y Riesgos	Supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de control de riesgos, incluidos los fiscales. Supervisión del buen funcionamiento servicios de auditoría externa e interna de la Sociedad, así como la función de cumplimiento normativo del Grupo.
Departamento de Auditoría Interna	Comunicación a la alta dirección y al Consejo de Administración (a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos) de la información que permita cumplir con los objetivos de la organización, incluyendo el análisis y valoración de la eficacia de las tareas de evaluación de riesgos que realiza. Evaluación y propuestas de mejora de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno por medio de la identificación de los riesgos y controles clave.

Cabe destacar que durante el 2022 no ha identificado ninguna irregularidad o deficiencia en los sistemas internos de control y gestión de riesgos [\(2-16\)](#)

3. Compromiso con nuestros profesionales*

* Los datos cuantitativos de RRHH no incluyen los empleados de las sociedades del grupo extranjeras de REGIS-TR.

Los empleados de BME son su activo más valioso, sin los cuales no sería posible alcanzar los objetivos de la compañía. Por ello, BME apuesta firmemente por ofrecer un empleo de calidad y estable, donde se garantice la igualdad de oportunidades para todos los trabajadores.

A cierre de 2022, el equipo humano de BME está compuesto por una plantilla de 912 profesionales de los cuales el 100% posee contrato indefinido, poniendo de manifiesto el compromiso de la compañía con el empleo de calidad.

Asimismo, **BME promueve la diversidad en el entorno laboral y el desarrollo de sus empleados, a través de la mejora continua de los programas de formación e impulso profesional, y fomenta el bienestar y la salud de estos.**

Fruto de estos esfuerzos, BME no ha recibido ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos sociales. (2-27)

PERFIL ACTUAL DEL EMPLEADO.

Mujeres	Hombres
Represento el 35,70% de la plantilla	Represento el 64,30% de la plantilla
Represento el 24,06% de las contrataciones en 2022	Represento el 75,94% de las contrataciones en 2022
Tengo contrato indefinido (100%)	Tengo contrato indefinido (100%)
Tengo entre 30 y 50 años (57,67% de las mujeres)	Tengo entre 30 y 50 años (57,34% de los hombres)
He recibido 78,50 horas de formación de media en 2022	He recibido 43,67 horas de formación de media en 2022
Trabajo en España (99,39% de las mujeres)	Trabajo en España (99,31% de los hombres)

Por otra parte, BME cuenta con 240 empleados externos (2-8) como apoyo para el desarrollo de ciertas actividades relacionadas principalmente con la operación y mantenimiento de diversas funciones informáticas.

Los datos sobre empleados recogidos en este informe se refieren de forma agregada a la plantilla de empleados del grupo BME y la plantilla de empleados de Openfinance, sociedad que gestiona su régimen laboral de forma independiente al resto de empleados del grupo BME. Asimismo, y dada la adquisición en 2022 del 100% de REGIS-TR por parte de SIX, los datos relativos a los empleados no son comparables respecto al 2021 donde el porcentaje de participación en esta sociedad era del 50%.

3.1. APUESTA POR LA DIVERSIDAD Y LA IGUALDAD. (3-3, 405-1).

BME, de la mano de SIX, apuesta por la diversidad e igualdad de oportunidades, creando un entorno en el que se valora a las personas por sus aportaciones, independientemente de su jerarquía, país de origen, etnia, género, nacionalidad, edad, orientación sexual, condición física o religiosa. La base para crear un entorno laboral sano y motivante, es la interacción justa y respetuosa, libre de toda forma de discriminación, acoso o represalia, siendo este el cimiento de los valores del grupo. De este modo, **todas las prácticas de la empresa para la gestión de recursos humanos se rigen por el compromiso de BME con la igualdad y diversidad de sus empleados.**

En línea con el compromiso con la diversidad e igualdad de oportunidades, aplicada en todas las políticas de gestión de recursos humanos de BME, la compañía ha comenzado a trabajar en su Plan de Igualdad, en línea con la estrategia del grupo SIX al que pertenece, el cual se encuentra en fase de negociación con los sindicatos. En este contexto, a lo largo de 2022, se ha continuado trabajando para avanzar en el desarrollo del Plan de Igualdad, a través del análisis de las retribuciones por género.

Asimismo, BME cuenta con una Comisión Paritaria de Igualdad con la finalidad de analizar y, en su caso, implantar las posibles medidas resultantes en materia de Igualdad de las empresas del grupo. De esta forma, las prácticas de BME para la gestión de personas se rigen por el compromiso de BME con la diversidad e igualdad. En concreto, las po-

líticas de remuneración, promoción y capacitación promueven la captación, retención y el compromiso de los empleados siguiendo criterios de mérito y capacidad de cada puesto. Es decir, se recompensa el desempeño individual, la dedicación, la calidad del trabajo realizado y la responsabilidad asumida, independientemente del género, lo que previene cualquier tipo de discriminación directa o indirecta por razón de sexo. Por su parte, el establecimiento y uso de procedimientos de selección de personas garantizan la confidencialidad, independencia e igualdad de oportunidades.

En este sentido y, siendo consciente de que la responsabilidad de las empresas comienza con el fomento de buenas prácticas laborales y la promoción de la igualdad y la diversidad entre sus empleados, **BME lanzó a finales de 2021 el índice IBEX Gender Equality® para promover la igualdad de género en las empresas cotizadas de la bolsa de España**, habiendo participado hasta 45 empresas en 2022. De este modo, BME muestra su firme compromiso con el ODS 5 sobre igualdad de género, contribuyendo a impulsar esta meta en las empresas españolas.

Adicionalmente, como en años anteriores, BME ha promovido el Día Internacional de la Mujer con un Toque de Campana por la Igualdad de Género en el ámbito del programa de eventos y actividades para celebrar la Semana de la Diversidad que tuvo lugar entre el 3 al 10 de marzo de 2022, entre los que destaca la mesa de debate “El papel diferenciador de la mujer en los mercados financieros” celebrado tras el citado Toque de Campana por la Igualdad de Género. No obstante, el compromiso de BME con la diversidad y la igualdad va más allá del género y promueve un entorno laboral inclusivo y accesible a través de la instalación de rampas, ascensores, señalización en braille, etc. donde los empleados con discapacidad puedan desempeñar plenamente sus funciones.

Por otro lado, SIX tiene entre sus objetivos prioritarios, el respecto a la dignidad, la igualdad, la integridad y al resto de derechos fundamentales en todas sus actuaciones y conductas. Por lo tanto, la completa erradicación de las situaciones de discriminación, hostigamiento o acoso, en las diferentes vertientes en las que éstas se puedan presentar en el entorno laboral, es un tema considerado como fundamental para la compañía. En este sentido, y con el fin de proteger los derechos fundamentales de sus empleados y asegurar la tolerancia cero, BME tiene a disposición de forma permanente en la intranet, la “Directiva 8 de Compliance sobre discriminación, acoso laboral y acoso

sexual”. Esta Directiva, incluye un procedimiento de actuación frente a indicios de discriminación, acoso laboral o sexual que especifica los canales de notificación existentes para la correcta notificación y gestión de los mismos. Durante el ejercicio 2022 no se ha producido ninguna incidencia relacionada con la discriminación o con casos de vulneración de derechos humanos. Sin perjuicio de lo anterior, se ha recibido una denuncia a través del Canal de Denuncias, que se encuentra en proceso de evaluación, en la que parte de los hechos denunciados hacen referencia a la comunicación presentada a través del Canal de Denuncias en el ejercicio 2018 (406-1). BME asume plenamente en sus prácticas laborales la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos, estando adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2011.

Dada la inexistencia de riesgo en materia de derechos humanos, BME no ha llevado a cabo ningún acuerdo de inversión significativo en el que se hayan incluido cláusulas relativas a derechos humanos (412-3).

Como consecuencia de la adecuada aplicación de las medidas contenidas en la política retributiva de los empleados de BME, **en el ejercicio 2022 se ha logrado reducir la brecha salarial en las categorías de administrativos, auxiliares y soporte**, respecto al año anterior.

BRECHA SALARIAL. (*) (405-2)

	2021	2022
Alta dirección	1,05	1,23
Dirección media	1,04	1,13
Técnico especializado	1,06	1,02
Administrativos / Auxiliares / Soporte	1,01	0,95

(*) La brecha salarial se ha calculado como la relación entre la remuneración media de los hombres frente a la remuneración media de las mujeres, por categoría profesional. Para el cálculo de dichos promedios, se ha tenido en cuenta el número de días que el trabajador ha pertenecido a la empresa durante el ejercicio, la remuneración diaria percibida durante dicho periodo y el número de empleados a cierre del ejercicio.

3.2. ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO.

(401-1, 404-1, 404-2)

BME considera especialmente relevante el aprendizaje, el desarrollo profesional y el reconocimiento de sus empleados como factores clave en la atracción y retención del talento. En este sentido, BME premia la obtención de resultados y observa la cultura del esfuerzo individual en un entorno de compensación concordante, favoreciendo así la retención y motivación de sus profesionales.

A) Medidas de promoción profesional y política retributiva.

(2-20)

BME apuesta por el crecimiento personal y profesional de sus empleados, alentando especialmente a la creación de un entorno que abra perspectivas de desarrollo, basado en la cultura del esfuerzo. En este sentido, **BME ofrece posibilidades de promoción profesional a sus empleados mediante la consecución de objetivos** basados en tres criterios: la evaluación anual del empleado, su formación y la antigüedad en el nivel.

En este contexto, BME entiende que la calidad del empleo va ligada a unas condiciones retributivas atractivas, acordes al desempeño de los empleados. Las remuneraciones de los empleados del Grupo BME se establecen a través de la Política Retributiva, la cual tiene como eje principal atraer, retener y motivar a los profesionales de la compañía, proporcionando al grupo de procedimientos adecuados que permitan alinear la dinámica del mercado en materia retributiva con los objetivos estratégicos del negocio.

Esta Política Retributiva se compone de tres elementos:

1. Retribución fija: se compone del salario base establecido en el Convenio Colectivo de aplicación y de un complemento personal que retribuye, en ausencia total de discriminación, la trayectoria profesional, la responsabilidad del puesto de trabajo y el nivel profesional ejercido y determinado por el contenido del puesto ocupado.

2. Retribución variable: basado en la retribución variable anual en función de la consecución de objetivos individuales y de área y la retribución a medio plazo cuya finalidad es atraer, retener y comprometer principalmente a los directivos y personas destacadas del Grupo.

3. Beneficios sociales: como la ayuda por discapacidad física o psíquica de hijos y atención a la diversidad, becas destinadas a hijos de empleados, tickets guardería, ayudas de estudios para empleados y sus hijos, ayuda por natalidad y nupcialidad, anticipos de nómina sin interés, préstamos personales o los beneficios a los empleados en situación de incapacidad.

En 2022, BME ha adoptado un nuevo sistema de compensación, aportado por SIX, que ofrece un paquete retributivo competitivo y justo, compuesto por componentes fijos, variables a corto y largo plazo y retribuciones en especie y beneficios sociales. En este sentido, la remuneración media de la plantilla de BME en 2022 ha sido de 73,49 mil euros.

B) Formación de los empleados y desarrollo del talento.

(3-3, 404-1)

BME considera la formación un pilar básico para el desarrollo de sus empleados. **La compañía está fuertemente comprometida con la promoción de planes que potencien la formación y el perfeccionamiento profesional de sus trabajadores**, garantizando la posibilidad de proyección a todos los empleados. En este sentido, durante el año 2022 se han impartido 25.594 horas de formación (30.970 en 2021), lo que ha supuesto 28 horas de formación por empleado.

Los Planes de Formación de BME, se desarrollan a través del Departamento de Formación y Desarrollo (integrado en el área de RRHH), junto al Comité de Formación creado en 2021, del que forma parte la representación sindical de los trabajadores. Estos planes se desarrollan de forma anual, de acuerdo con los objetivos de negocio y a las necesidades específicas detectadas en la evaluación del empleado a través de SIX Academy, todo ello recogido en el Plan Integral de Desarrollo de personas. A través del desarrollo de estos planes, BME pretende potenciar tanto el desarrollo de las habilidades técnicas de los

empleados, como la oferta de una formación transversal que impulse su crecimiento. En este sentido, el Departamento de Formación brinda soporte a todos los empleados para ofrecer un plan de formación continuo con el que desarrollan su puesto de trabajo. Asimismo, la política de External Education, permite a cualquier empleado elevar sus necesidades de formación para continuar desarrollándose profesionalmente.

Desde su integración en SIX, el Plan de Formación ofrecido por BME incluye la oferta de formación de SIX, y se ofrecen formaciones adicionales a las habilidades propias del puesto, de tal manera que las formaciones globales del grupo SIX quedan integradas en el catálogo local de BME. Por otra parte, **durante 2022 se ha mantenido una estrecha relación con el Instituto BME**, para ofrecer la posibilidad a los empleados de que se actualicen constantemente en el ámbito financiero y tecnológico. Asimismo, durante este año, BME ha incluido entre sus herramientas de formación la plataforma Speaks, que ofrece formaciones en inglés para todos sus empleados. En este sentido, los empleados de BME tienen a su disposición todos los cursos y formaciones anuales a través de plataformas como, por ejemplo, la Plataforma BME@Learning o UdeMy for business, donde además de las formaciones obligatorias, pueden acceder a la oferta de formaciones adicionales.

Con todo ello, durante 2022 **BME ha ofrecido a sus empleados la oportunidad de adquirir conocimientos técnicos en materia ESG, finanzas y tecnología**, así como en el desarrollo de habilidades personales como la gestión de equipos, la comunicación o el liderazgo. Además, BME ofrece un completo catálogo de cursos de idiomas entre los que se encuentra el alemán, el inglés o el francés, lo cual, desde la integración en SIX resulta todavía más relevante para crear un entorno laboral diverso e internacional. Todo ello es fruto del compromiso de la compañía por ofrecer a sus empleados una formación de calidad, que mantenga a su equipo continuamente actualizado y les brinde la posibilidad de desarrollar sus aptitudes tanto profesionales como personales.

Adicionalmente y, con el objetivo de mejorar constantemente su oferta formativa y satisfacer así las necesidades de su plantilla, BME solicita opinión a sus empleados sobre las formaciones llevadas a cabo. De este modo, la compañía pretende acercar a sus empleados cuestiones especialmente relevantes e interesantes, tratando de fomentar el crecimiento y desarrollo tanto profesional como personal de estos.

C) Beneficios sociales y prestaciones para los empleados.

(3-3, 401-2)

BME fomenta la flexibilidad laboral y la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar entre sus empleados fijos y temporales, en la misma medida, con diversas iniciativas: permisos sin retribuir y retribuidos, reducción de jornada por guarda legal y lactancia, flexibilidad en el horario de entrada y salida, las jornadas de cinco horas y media los viernes y vísperas de festivo, limitación en el número de horas extraordinarias por empleado y la posibilidad de solicitar las vacaciones en cualquier momento, pudiendo fraccionarse en varios periodos. Asimismo, en su política de retribuciones se incorporan beneficios sociales como parte de su paquete retributivo. Su regulación y alcance están regulados a través del Convenio Colectivo. Algunos de estos beneficios son: becas de estudios para hijos, seguros de asistencia sanitaria, seguro de vida o premios por jubilación.

BENEFICIOS SOCIALES.



Conciliación familiar. Entre otras medidas, permisos sin retribuir y retribuidos, reducción de jornada por guarda legal y lactancia, jornadas de cinco horas y media los viernes y vísperas de festivo y limitación en el número de horas extraordinarias por empleado.



Desconexión digital. BME cuenta desde 2020 con una política de desconexión laboral.



Teletrabajo y pago conexión remota. BME pone a disposición de los empleados la posibilidad de trabajar parcialmente a distancia y abona a los empleados una ayuda económica para facilitar la conexión remota.



Condiciones especiales en servicios prestados por terceros. Provee de servicios y ofertas destinados a empleados como Club de Beneficios.

Por último, desde el ejercicio 2018, la Sociedad cuenta con la aplicación móvil para empleados BME Conecta, desde la cual los empleados pueden acceder a diversas funcionalidades de recursos humanos online y otros servicios y ofertas destinados a empleados. Asimismo, durante el ejercicio 2021 los empleados han podido beneficiarse de la oficina de viajes para la organización de desplazamientos y vacaciones privadas, así como de condiciones especiales para distintos servicios prestados por terceros.

Fruto de las medidas citadas anteriormente, la tasa de rotación en 2022 ha sido del 7,4% frente al 8,7% del año anterior. (404-1)

3.3. FOMENTO DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE NUESTROS EMPLEADOS.

(3-3, 403-1, 403-2, 403-3, 403-6, 403-7)

BME concede gran importancia a la protección y el fomento de la salud y el bienestar de sus empleados. A pesar de no contar con un sistema de gestión de la salud y seguridad alineado con un estándar internacional de certificación, la promoción de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo son aspectos de especial relevancia para la compañía. Por esta razón, **BME tiene establecidos en todos sus centros de trabajo las medidas de salud, seguridad y prevención contempladas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.** Asimismo, se realizan evaluaciones de riesgos de periodicidad anual, con el objetivo de elaborar una hoja de ruta que minimice los riesgos detectados y satisfaga las necesidades de los trabajadores, a través de la implantación de medidas preventivas. Fruto de estas medidas, en 2022 el índice de frecuencia ha sido de 2,83 y el índice de gravedad ha sido de 0,06.

Derivado de la situación de teletrabajo de los empleados, BME ha implantado una evaluación de PRL telemática con el objetivo de asegurar un lugar de trabajo saludable para todos sus empleados dentro o fuera de las oficinas de BME. En este sentido, **los puestos de trabajo remoto de los empleados son evaluados a través de un cuestionario** que contempla cuestiones como el espacio designado para desempeñar su función, el diseño ergonómico de su silla, una iluminación adecuada y suficiente, el estado y uso de los equipos informáticos, los riesgos eléctricos, la organización del trabajo o la prevención de riesgos laborales. Cuando las evaluaciones resultan negativas y el espacio de un trabajador resulta no apto

para desempeñar su función de una manera segura, el departamento de Prevención de Riesgos Laborales de BME elabora un plan de actuación que incluye medidas que proporcionen y aseguren un espacio seguro y saludable para sus empleados en remoto.

Para controlar y asesorar sobre los programas de seguridad y salud tanto en centros de trabajo como en los puestos de trabajo remoto, BME cuenta con los siguientes comités: Comité de Seguridad y Salud, Equipo de Evacuación, Equipo de Emergencias y Equipo de Primeros Auxilios. En este sentido, el Comité de Seguridad y Salud es el encargado de recibir y gestionar las quejas y/o sugerencias en materia de seguridad y salud en el puesto de trabajo, a través de un buzón de correo asociado a los delegados de prevención, salud e higiene.

Dada la necesidad de identificar, minimizar y eliminar los riesgos y peligros para la salud y el bienestar en el menor tiempo posible, y a raíz del teletrabajo, BME ha modificado su Plan de Emergencia. En este respecto, se han asignado nuevos cargos que aseguren la presencia en las instalaciones de empleados formados en esta materia en caso de emergencia. Asimismo, los empleados disponen a través de Recursos Humanos On-Line, del Manual de Seguridad y Salud en Oficina y de las recomendaciones generales en materia de prevención de riesgos laborales cuando la prestación se realiza en remoto.

Salud y bienestar de los empleados. (403-10)

BME proporciona a sus empleados un entorno de trabajo saludable, buscando en todo momento el bienestar de estos. A excepción del personal de mantenimiento, **los empleados de BME no poseen una alta incidencia o riesgo elevado de enfermedad**, por lo que en 2022 no se han identificado enfermedades profesionales. En ese sentido, y en el contexto de la aplicación del teletrabajo, durante el año 2022 la compañía se ha enfocado en fomentar y asegurar el bienestar de los empleados que desempeñan sus funciones en remoto.

Además, la compañía dispone de un servicio de fisioterapia, de un botiquín en todos los centros de trabajo y un Servicio de enfermería ubicado en las Rozas, que se complementa con un servicio de atención telefónica que permite realizar consultas por videollamada en todos los centros de trabajo. Por otro lado, BME facilita a sus empleados un examen médico anual y se encuentra suscrito a un seguro de asistencia médica para sus empleados y los componentes de su unidad familiar.

Por último, **BME apuesta por el bienestar emocional de sus empleados** y está trabajando para poner a disposición de estos una serie de cursos y talleres que les permitan manejar el estrés y mejorar su bienestar emocional. Además, como parte del Grupo SIX, la compañía posee un programa de asistencia al empleado, gratuito y confidencial, que ofrece asistencia para abordar diferentes cuestiones laborales y/o personales, a través del asesoramiento profesional para gestionar necesidades emocionales, prácticas o físicas.

Formación en materia de seguridad y salud. (403-5)

Con el objetivo de fortalecer la cultura en salud, **BME ofrece cursos de formación continua en materia de seguridad y salud y campañas informativas** que resalten estos aspectos, alentando a todos los empleados a participar de forma activa en la promoción un entorno seguro y saludable. Por este motivo, durante 2022 se han actualizado los cursos de formación, así como la información proporcionada a los trabajadores a raíz de la actualización de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En este sentido, se han impartido al total de la plantilla 676 horas de formación en PRL en cursos sobre Prevención de Riesgos Laborales, Primeros Auxilios y Emergencias.

Adicionalmente, todos los empleados de nueva incorporación realizan un curso de formación on-line sobre normas y actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. Además, BME cuenta con un programa de Vigilancia de la Salud en el que se facilita información y formación a través del Canal Elige Salud.

Por otro lado, con la colaboración de las áreas de Recursos Humanos y Comunicación Corporativa, el Servicio de Botiquín informa sobre campañas de donación de sangre y publica Boletines informativos de Salud, e imparte talleres en esta materia.

3.4. RELACIONES LABORALES. (2-30).

BME garantiza a todos sus trabajadores el derecho a sindicarse libremente para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales. Los órganos de representación sindical de los trabajadores y los comités técnicos derivados del Convenio Colectivo en los que participan los empleados constituyen un cauce de diálogo constante entre la

Sociedad y los empleados destinado no solo a la negociación colectiva sino también a la resolución de los eventuales conflictos que puedan surgir y la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía en términos de información consulta y participación.

En 2022, se ha unificado el Convenio Colectivo del Grupo BME dando como resultado la incorporación de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Barcelona y Bilbao al Convenio Colectivo estatutario de Pluralidad de Empresas Vinculadas por Razones Organizativas y Productivas vigente para el periodo 2021-2023. Todos los empleados del Grupo BME que presentan sus servicios en España están sujetos a dicho convenio.

Por su parte, todos los empleados de la plantilla de Openfinance, están sujetos al Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Provincia de Valencia 2020-2023, de 2 de mayo de 2022.

EMPLEADOS SUJETOS A CONVENIOS COLECTIVOS (%).⁽¹⁾

	2021	2022
Porcentaje de empleados del Grupo BME sujetos a Convenios Colectivos	100%	100%
Convenio Colectivo estatutario de Pluralidad de Empresas Vinculadas por Razones Organizativas y Productivas	93,60%	100%
Porcentaje de empleados de Openfinance SLU sujetos a Convenios Colectivos	100%	100%

(1) La totalidad de los empleados de las sociedades del grupo BME y de Open Finance, SLU que se encuentran dentro del perímetro del presente Estado de Información no financiera se encuentran en España, excepto BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc cuyos empleados no están sujetos a convenios colectivos conforme a la normativa española.

4. Cadena de valor sostenible (3-3)

4.1. Innovación como palanca de crecimiento.

4.2. Calidad y seguridad de los servicios prestados.

BME persigue una gestión sostenible de su cadena de valor, tanto aguas arriba como aguas abajo. Por un lado, la Sociedad busca promover buenas prácticas a lo largo de su cadena de suministro, considerando criterios de sostenibilidad a la hora de establecer relaciones contractuales con sus proveedores para fomentar una actuación respetuosa en términos ambientales, sociales y de buen gobierno, incluyendo el respeto a los Derechos Humanos y así como la eliminación de cualquier tipo de trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil.

Por otro lado, BME promueve la integración de la sostenibilidad no sólo en la cadena de suministro con sus proveedores, sino que, como entidad gestora de los mercados y sistemas financieros españoles, BME también asume su responsabilidad frente a sus clientes y usuarios finales, ofreciéndoles productos y servicios de calidad, y una oferta de actividades formativas que les permita actuar con conocimiento y de manera responsable.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO PARA LA CADENA DE VALOR SOSTENIBLE.



91% de proveedores locales



44% del volumen de compra local



Procesos de homologación para todos los proveedores que tiene en cuenta criterios ESG



Ninguna evaluación negativa por incumplimiento de normativas y requerimientos

4.1. INNOVACIÓN COMO PALANCA DE CRECIMIENTO. ⁽³⁻³⁾

BME, a través de BME Inntech y Openfinance, ofrece servicios de valor que dan respuesta a las necesidades de los clientes y usuarios de los mercados y atienden las demandas de las empresas y de los participantes en los mercados financieros. **Estos servicios se cimentan sobre el compromiso de BME con la calidad y la seguridad** que se materializa a través de sendas certificaciones y la figura del Protector del Inversor. En este sentido, BME Inntech cuenta con la certificación ISO 9001:2015 que avala el sistema de gestión de la calidad.

En el ámbito del inversor particular, BME cuenta con la figura del Protector del Inversor, cuya figura se encarga de atender y examinar las quejas, reclamaciones e impugnaciones que los inversores formulen sobre las operaciones que efectúen en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en relación con ellas, analizar las actuaciones de los miembros del mercado, instituciones receptoras de órdenes, entidades emisoras de valores y demás intervinientes en las operaciones impugnadas. Asimismo, la oficina del Protector del inversor potencia la creación de condiciones que permitan el esclarecimiento de los hechos y dudas que plantean los inversores y la intermediación entre las partes. En 2022, el Protector del Inversor ha recibido 12 consultas-reclamación en la Bolsa de Madrid y 1 en la Bolsa de Valencia, sin embargo, no han existido expedientes de reclamación o queja que hayan necesitado de procedimiento y resolución por la parte protectora.

Respecto a los Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas que afectan a BME, si bien BME no cuenta con un SAC centralizado, la compañía pone a disposición de sus grupos de interés, clientes y usuarios, la dirección de correo electrónico y teléfonos de cada una de las Unidades de Negocio a través de las cuales pueden trasladar cualquier queja, sugerencia o inquietud. No ha habido ninguna reclamación recibida en 2022.

Para garantizar que los servicios ofrecidos por BME dan respuesta a las emergentes demandas de sus grupos de interés, la compañía busca constantemente soluciones innovadoras que les aporten valor. Por este motivo, **BME cuenta con diferentes soluciones basadas en tecnología para la negociación, el acceso a datos y el cumplimiento regulatorio.**

Algunos proyectos relevantes llevados a cabo en 2022:

Primera emisión de un bono regulado registrado con blockchain: BME, a través de Iberclear, BBVA y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han completado la primera emisión en España de un bono listado en un mercado regulado y registrado en tecnología blockchain desarrollada por ioBuilders. Esta plataforma podrá servir de base para futuras emisiones tanto en España como en América Latina y el Caribe y permitirá el registro, la negociación en secundario y la gestión del ciclo de vida de un bono emitido en un mercado regulado. Esta primera emisión de un bono en producción con tecnología blockchain, se enmarca en la estrategia del grupo SIX, de diseñar el futuro de las infraestructuras de mercado.

Compensación de huella de carbono con blockchain: BME, a través de Iberclear, y ClimateTrade, han desarrollado un Registro Voluntario para los inventarios de carbono y biodiversidad que permite la compensación de la huella de carbono a las empresas. Partiendo de una planta fotovoltaica, la prueba de concepto ha consistido en medir, reportar y verificar las toneladas de CO2 evitadas a la atmósfera de forma totalmente digital, a través del software Digital – MRV. Gracias a su conexión mediante API (Interfaz de Programación de Aplicaciones), Iberclear ha recibido, validado y anotado los créditos verdes verificados en su Registro. Finalmente, la conexión automática entre el Registro Voluntario de Iberclear y el Marketplace de ClimateTrade permite la venta de estos créditos verdes y su cancelación en el Registro Voluntario de Iberclear, eliminando el riesgo de doble contabilidad.

Liquidación y custodia de valores suizos: BME, a través de Iberclear, el Depositario Central de Valores español, ofrece desde ayer a sus clientes la liquidación y custodia de valores suizos. Esto será posible gracias al enlace entre los depositarios centrales de valores de España y Suiza, lo que supone un nuevo paso en la integración de BME en SIX, el tercer mayor operador de mercados financieros de Europa. A partir de ahora, las entidades participantes en Iberclear podrán registrar y liquidar valores del mercado suizo, ya que el Depositario Central de Valores español actuará como punto único de acceso a Target2-Securities (T2S), la plataforma paneuropea de liquidación de valores. Gracias a ello, las entidades cuentan con una reducción de costes y procesos, ya que se simplifica la cadena de custodia.

Desarrollo de productos ESG

Gracias a esta apuesta por la innovación y la digitalización junto con su compromiso con las finanzas sostenibles, BME ha sido capaz de desarrollar productos ESG para que sus clientes y usuarios puedan seguir operando en los mercados financieros mientras generan al mismo tiempo un impacto positivo sobre el medio ambiente y la sociedad.

Por este motivo, **BME ha continuado trabajando desde hace catorce años para desarrollar índices ESG en los mercados de Renta Variable y ofrecer la posibilidad de emitir bonos verdes, sociales y sostenibles a través de los mercados de Renta Fija.**

Índices ESG: Una de las vías en las que BME apuesta por las finanzas sostenibles es a través de la generación de índices ESG como el IBEX Gender Equality® y el FTSE4Good IBEX®.

El IBEX Gender Equality® se lanzó en noviembre de 2021 para promover la igualdad de género entre las empresas cotizadas. Este indicador se actualiza anualmente en base a la información publicada por la CNMV, y para entrar en el índice, las empresas deben tener entre un 25% y un 75% de presencia femenina en su Consejo de Administración y entre un 15% y un 85% en la alta dirección.

Bonos ESG: Los bonos ESG, ya sean verdes, sociales o sostenibles, son un instrumento que BME pone a disposición de las entidades del sector privado y público para buscar financiación a través de la emisión de deuda con el objetivo de conseguir liquidez. Este tipo de bonos se destinan a la financiación de proyectos que persiguen generar un impacto positivo sobre la sociedad o el medio ambiente.

Este impacto se puede ver reflejado en el último informe anual de OFISO (Observatorio Español de la Financiación Sostenible) en materia de finanzas sostenibles. De acuerdo con este informe, las emisiones de bonos verdes, sociales y sostenibles realizadas en España en 2021 por empresas, entidades financieras y sector público se vieron incrementadas más de un 90% respecto al ejercicio anterior. Asimismo, el informe establece que, gracias a los bonos verdes emitidos en 2021, se ha evitado la emisión de casi 5 millones de toneladas de CO2 en España, lo que equivale a las emisiones de CO2 generadas por un millón de vehículos de pasajeros durante un año.

BME, en línea con la estrategia ESG de SIX, ha adquirido el compromiso de **continuar desarrollando productos que condicionen el crecimiento económico hacia un desarrollo más sostenible.**

4.2. GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO.

Los proveedores de BME deben cumplir diferentes estándares de calidad según la tipología de productos y servicios que ofrecen, ser íntegros en sus prácticas empresariales y cumplir con la normativa que regula su actividad, cuestiones que BME requiere a través de actuaciones y medidas concretas como el Procedimiento de control de bienes y suministro de servicios y selección y evaluación de proveedores que se describe en este capítulo.

Asimismo, BME cuenta con un procedimiento interno de Gestión de facturas que recoge la operativa de funcionamiento del sistema de gestión y autorización de facturas de BME, desde la recepción de la factura hasta el pago y archivo correspondientes.

Perfil de proveedores. (2-6)

Las sociedades del Grupo BME, a excepción de las sociedades BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc, y Openfinance, desarrollan fundamentalmente su actividad en España y apuestan por los proveedores que operan en España como zona geográfica donde se realiza la compra, el servicio y la facturación (proveedores locales), lo que supone el mantenimiento de su compromiso con el empleo local y el aprovisionamiento de productos y servicios locales. En este sentido, durante el ejercicio 2022 las citadas sociedades han registrado un total de 1.452 proveedores, de los cuales el 91% son proveedores locales, es decir, 5 puntos porcentuales por encima del año anterior.

Periodo medio de pago a proveedores.

Al igual que en ejercicios anteriores, **BME ha liquidado todos los pagos de las facturas a proveedores dentro del plazo máximo legal establecido.** Durante el ejercicio 2022, el periodo medio de pago de BME ha sido de 46 días. Dando cumplimiento a la normativa vigente en materia de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y en materia de gobierno corporativo, dicha información puede encontrarse en la página web corporativa de la Sociedad (www.bolsasymercados.es).

PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN NÚMERO DE DÍAS.

	2021	2022
BME	48	46
Resto de Sociedades pertenecientes al Grupo	40	41

PROVEEDORES.

	2021	2022
Proveedores locales	1.255	1.318
Proveedores no locales	118	134
Total	1.373	1.452

Los proveedores de BME pertenecen principalmente al sector tecnológico (suministros de equipos y soluciones informáticas), soporte (consultoría, auditoría, agencias de viaje) y mantenimiento (mejora y gestión de inmuebles e instalaciones).

Volumen de compras. (204-1)

FACTURACIÓN POR SERVICIOS DE PROVEEDORES EXTERNOS.

	2021	2022
Volumen facturado por proveedores (Miles de euros)	62.316	45.634
Proveedores locales (%)	76,36	57,53
Proveedores no locales (%)	23,64	42,47

Integración de sostenibilidad en las relaciones con proveedores.

(2-6, 308-1, 308-2, 407-1, 414-1, 414-2)

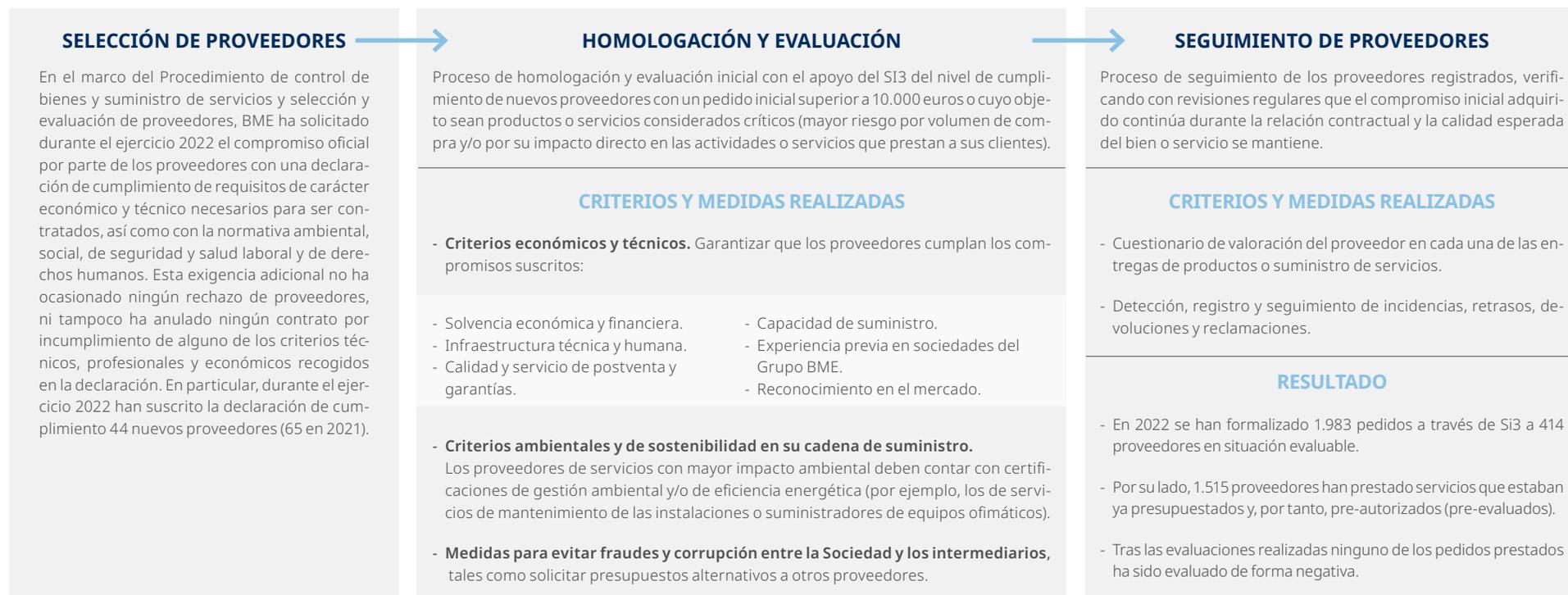
El “Sistema de Autorización de Pedidos” (SI3), es el sistema que da soporte a cada una de las fases del proceso de aprovisionamiento de productos y servicios (iniciación, aprobación, control presupuestario y gestión de pagos de pedidos) y, entre otras cuestiones, permite:

- (i) Identificar y minimizar los riesgos de la cadena de suministro gracias al compromiso del proveedor con el cumplimiento normativo (económico, ambiental y socio-laboral);

- (ii) Reforzar la gestión de costes de la organización; y

- (iii) Conocer la procedencia y ubicación geográfica de los componentes del producto, lo que, en el caso de los proveedores locales, permite reducir la huella de CO2 del producto en cuestión.

Adicionalmente, BME cuenta en su proceso de aprovisionamiento de bienes y servicios con una serie de mecanismos que ayudan a la Sociedad a seguir desarrollando una gestión sostenible y responsable de su cadena de suministro:



5. Contribución de BME a la sociedad

(3-3, 413-2)

- 5.1. Generación de un impacto socioeconómico positivo a través de la actividad.**
- 5.2. Difusión de conocimiento financiero.**
- 5.3. Fomento del desarrollo local.**
- 5.4. Apoyo y afiliación a asociaciones.**

El impacto generado por BME en la sociedad en general, tal y como se ha expuesto a lo largo del informe, se ve reflejado entre otros en la estabilidad de la economía nacional, la competitividad del tejido empresarial, la creación de empleo, el desarrollo de las pymes y start-ups y la promoción de las finanzas sostenibles a través de productos ESG. No obstante, con el fin de contribuir positivamente a la sociedad más allá de los mercados y sistemas financieros, **BME promueve diversas iniciativas sociales para divulgar conocimiento financiero, apoyar a las comunidades locales e invertir en formación y cultura** (3-3). BME no lleva a cabo operaciones con impactos negativos en las comunidades locales en las que opera.

LA CONTRIBUCIÓN POSITIVA DE BME A LA SOCIEDAD EN CIFRAS.



Contribución tributaria total: 100.396 miles de euros.



Braindex y otras iniciativas formativas financiero-bursátiles organizativas por BME.



1.026 miles de euros de inversión económica en formación y cultura financiera.



138 miles de euros de inversión en mecenazgo y promoción cultural.

5.1. GENERACIÓN DE UN IMPACTO SOCIOECONÓMICO POSITIVO A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD.

BME a través de la difusión y prestación de los servicios de valor añadido a empresas cotizadas, intermediarios y otras empresas de servicios de inversión fortalece la transparencia de los mercados, la protección y seguridad del inversor, la participación no discriminatoria en los mercados, la canalización del ahorro hacia la inversión productiva, y aporta valor al conjunto de la economía nacional en términos de crecimiento económico y generación de empleo.

Asimismo, la estrategia y política fiscal aplicada por el Grupo, en línea con las mejores prácticas tributarias, contribuye al mantenimiento y fortalecimiento del sector público y de la igualdad socioeconómica.

TRANSPARENCIA TRIBUTARIA.

	País	2021	2022
Ingresos procedentes de ventas a terceros (miles de euros)	España	281.029	281.029
	Alemania	-	-
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	-	-
	Luxemburgo	-	-
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (miles de euros)	España	-	1.862
	Colombia	92	356
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	-	189
	Luxemburgo	-	1.249
Activos tangibles (miles de euros)	España	60.251	62.782
	Colombia	1	-
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	-	-
	Luxemburgo	-	150

	País	2021	2022
Beneficio antes de impuestos ⁽¹⁾ (miles de euros)	España	159.223	191.677
	Colombia	-3	39
	Estados Unidos	-1.205	-1.402
	Reino Unido	-	269
	Luxemburgo	-	12.968
Impuesto sobre beneficios (miles de euros)	España	40.548	41.601
	Colombia	2	20
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	-	48
	Luxemburgo	-	3.242
Contribución tributaria total ⁽²⁾ (miles de euros)	España	100.309	104.644
	Colombia	75	105
	Estados Unidos	12	12
	Reino Unido	-	591
	Luxemburgo	-	4.687

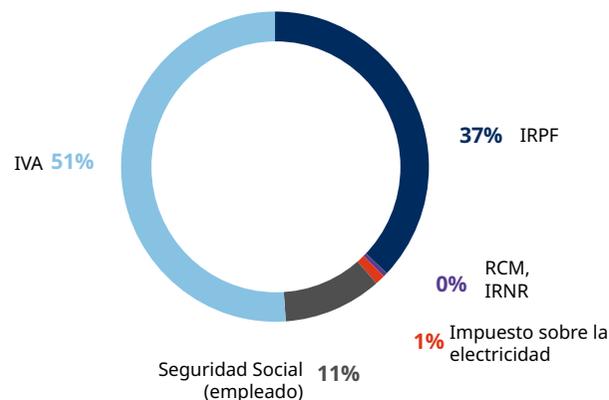
(1) Los datos sobre beneficio antes de impuestos consignados en este cuadro se corresponden con el beneficio obtenido individualmente por las sociedades del grupo en el país en el que tienen su domicilio social, excluyendo los ajustes de consolidación, por lo que los datos aquí expresados difieren de los datos sobre beneficios antes de impuestos presentados en las cuentas anuales consolidadas.

(2) Comprende los impuestos soportados que suponen un coste efectivo para la Sociedad y su grupo y los impuestos recaudados que se ingresan por cuenta de otros contribuyentes por la actividad económica generada.

IMPUESTOS SOPORTADOS Y OTROS GASTOS DEL 2022.



IMPUESTOS RECAUDADOS EN 2022.



LEYENDA:

IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido. IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. IRNR: Impuesto sobre la Renta de No Residentes. RCM: Rendimiento de Capital Mobiliario. Seguridad Social (Empresa): Gastos de personal relacionados con la Seguridad Social.

	2021	2022
Tipo impositivo medio del Impuesto sobre Sociedades de Grupo BME (*)	24,76%	24,76%
Tipo general de gravamen	25,00%	25,00%

(*) La diferencia existente entre el tipo impositivo medio del Impuesto sobre Sociedades de Grupo BME aplicado y el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades durante los ejercicios 2021 y 2022 se debe a determinadas diferencias permanentes que no son deducibles fiscalmente y ajustes de consolidación que tampoco forman parte de la base imponible consolidada

Por otro lado, BME contribuye generar un impacto socioeconómico positivo en la Sociedad a través de la apuesta por los proveedores locales que operan en la misma ubicación geográfica donde se realiza la compra, el servicio y la facturación, manteniendo un compromiso con el empleo local y el aprovisionamiento de productos y servicios locales (ver capítulo “Cadena de valor sostenible” para más información).

5.2. DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO FINANCIERO.

(203-1, 203-2)

BME se encuentra firmemente comprometida con la difusión y la divulgación de conocimientos en materia financiera. Debido al relevante papel de la compañía en los mercados financieros, BME, a través de su filial de formación, el Instituto BME, asume la **promoción de la cultura financiera como una función más en sus actividades**, suscribiendo las recomendaciones y buenas prácticas para la Concienciación y Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El Instituto BME centra su actividad en la organización de diferentes servicios de formación vinculados a los mercados y la tecnología, siendo un estrecho colaborador del Plan de Educación Financiera. Los programas formativos promovidos por el Instituto BME, se dirigen a profesionales del sector financiero y sus organismos reguladores, inversores particulares, estudiantes y, en general, a todo aquel interesado en introducirse o profundizar en el mundo de las finanzas, facilitando así el acceso y la comprensión de las materias relacionadas con el mundo financiero al mayor número de personas posibles. En este sentido, el Servicio de Estudios de BME elabora, filtra, selecciona y distribuye estadísticas de los mercados y sistemas del Grupo BME, informes y documentación de lo que sucede en los mercados financieros nacionales e internacionales.

De este modo, **la actividad de divulgación financiera de BME facilita el desarrollo de las habilidades en materia financiera de la sociedad**, promoviendo la mejora del entendimiento de los productos, conceptos y riesgos financieros, a través de la formación, la instrucción y el asesoramiento. En este sentido, BME contribuye activamente al crecimiento sostenible del negocio de las compañías y a la mejora de la protección de los derechos de los inversores. Para ello, la divulgación financiera de BME se articula en torno a cuatro ejes:

Educación financiera.



– BME colabora habitualmente en la organización y desarrollo de la iniciativa Día de la educación financiera enmarcada en el Plan de Educación Financiera, promovida por el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional.



– La Bolsa española abre la sesión el Día de la Educación Financiera con un Toque de Campana por la Educación Financiera. El instituto BME celebra este día con una serie de webinars.



– Celebración del Segundo Foro de Finanzas de Spiring Girls y cesión de aulas del Instituto BME para sesiones formativas.

Jornadas, ferias y otras actividades relacionadas con el mercado de valores.

BME colabora, directamente o indirectamente en la realización de:

- Asamblea Anual de la agencia de la ONU Global Compact.
- Patrocinio de la conferencia anual OFISO, donde se trató la actualidad de Bonos verdes, mercados de carbono y novedades en regulación de sostenibilidad.
- Patrocinio de Hack & Disrupt en Bilbao, sobre como innovar en finanzas sostenibles.
- Foros con la CNMV para fomentar las salidas a bolsa y la financiación de empresas vía mercados.

Premios financieros en 2022. (*)

- Entrega de los premios anuales a las empresas colaboradoras de la Fundación Prodis.

(*) La participación de BME en estos premios se considera en especie y consta en la cesión de espacios en las instalaciones de la Sociedad valorados en 36.000 euros.

Formación financiero-bursátil.

- Brainindex, el entorno educativo 100% online que ofrece cursos relativos a mercados y productos financieros, divulgación, tecnología y regulación aplicada al sector, cuenta ya con 44 cursos de distintos niveles y ha aumentado sus colaboradores. Durante 2022, se alcanzaron acuerdos con CUNEF e ISDE, lo que pone de manifiesto la proyección de crecimiento de esta herramienta.
- BME colabora, directamente o a través de Instituto BME y las cuatro Bolsas de Valores, en proyectos formativos e imparte cursos y seminarios específicos dirigidos a:



Universidades (Málaga, País Vasco, San Pablo CEU, Cantabria, Castilla la Mancha, Zaragoza, Alcalá de Henares, Salamanca, Santiago, ISDE, UNED, Politécnica de Madrid).



Instituciones formativas (Colegio Universitario de Estudios Financieros, EAE Business School, IEF, Fundación Maria Jesus Soto, y Fundación de Estudios Financieros).



Colectivos ajenos al sector (Consejo General del Poder Judicial, Policía Nacional, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la Bolsa de Casablanca).

- BME colabora y/o organiza otras iniciativas formativas en materia financiero-bursátil como, entre otros, el evento MFIA y presentaciones o cursos sobre temas diversos como la ética de las finanzas, equipos ágiles, el mercado de divisas, salidas a bolsa, criptomonedas, mercado Latibex, Inteligencia artificial y arquitectura cloud.

Patrocinio de publicaciones financieras.

BME contribuye al estudio y conocimiento de la economía financiera española promoviendo la divulgación de las finanzas y los mercados de valores mediante la publicación directa de libros o revistas y el patrocinio de diversas publicaciones.

5.3. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL.

(413-1)

El compromiso de apoyo a la comunidad local que BME viene asumiendo se mantiene, especialmente, con respecto al mundo de la cultura, siendo miembro de la Fundación de Amigos del Museo del Prado de Madrid, miembro del Patronato de la Fundación Museo Naval y del Museo Arqueológico Nacional y patrono del Museo Guggenheim de Bilbao, entre otras instituciones.

Asimismo, en 2022, BME se ha comprometido con el Banco de Alimentos, la Fundación Roncalli Juan XXIII, la Fundación Mujeres Soledad Cazorla, Cruz Roja y la Fundación Luzón.

INVERSIÓN ECONÓMICA DE BME DESTINADA A BENEFICIOS A LA COMUNIDAD.

(MILES DE EUROS)

	2021	2022
Mecenazgo y promoción cultural	150	138,2
Donaciones	24,7	47,9
Formación y cultura financiera	1.391 ^(*)	1.026
Desarrollo socioeconómico (Premios)	37	36

(*) Del importe de 1.391 miles de euros, 139 miles de euros se corresponden a la valoración de las becas en programas formativos. Asimismo, se corresponde a la valoración de los premios no dinerarios consistentes en programas formativos valorados en 37 miles de euros.

5.4. APOYO Y AFILIACIÓN A ASOCIACIONES.

(2-28)

	Ostenta cargo ⁽¹⁾	Participa proyecto ⁽²⁾	Es miembro ⁽³⁾	Realiza aportación ⁽⁴⁾
ASOCIACIONES E INSTITUCIONES NACIONALES				
Agrupación Entidades Venture Capital & Private Equity (SPAINCAP)			SI	
Alastria	SI	SI	SI	
Emisores Españoles	-	SI	SI	-
Asociación empresas electrónica, IT, Telec. (AMETIC)	-	-	SI	-
Asociación Española de Bioindustria (ASEBIO)	-	SI	SI	-
FEF	SI	SI	SI	SI
Inverco		SI	SI	SI
Asociación Española Fintech e Insurtech ⁽⁵⁾	-	-	SI	-
Instituto Tecnológico de Informática ⁽⁵⁾	-	-	SI	-

	Ostenta cargo ⁽¹⁾	Participa proyecto ⁽²⁾	Es miembro ⁽³⁾	Realiza aportación ⁽⁴⁾
ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SUPRANACIONALES				
Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB)	SI	SI	SI	SI
Instituto Europeo de Mercados de Capitales (ECMI)	SI	SI	SI	SI
Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV-IOSCO)	-	SI	SI	-
Centre for European Policy Studies (CEPS)	-	SI	SI	-
Futures Industry Association (FIA)	-	SI	SI	-
Grupo español de usuarios de SWIFT (SWIFT GNUSE)	-	SI	SI	-
Asociación Europea de Depositarios Centrales de Valores (ECSDA)	SI	SI	SI	-
AFME - Securitization Division (antes: European Securitization Forum)	-	-	SI	-
European Association of CCP Clearing Houses (EACH)	SI	SI	SI	-

(1) Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME ostenta un cargo en su órgano de gobierno. BME es miembro de WFE, FESE, FISD a través de SIX.

(2) Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME participa en sus proyectos o sus comités.

(3) Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME considera que ser miembro de la misma responde a una decisión estratégica.

(4) Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME realiza aportaciones de fondos notable, al margen de las cuotas de miembro obligatorias.

(5) Asociaciones o instituciones en la que Openfinance considera que ser miembro de la misma responde a una decisión estratégica.

6. Protección del medio ambiente

6.1. Gestión ambiental de BME.

6.2. Desempeño en materia de cambio climático.

6.1. GESTIÓN AMBIENTAL DE BME. (3-3)

BME considera la sostenibilidad ambiental como una oportunidad a largo plazo que permite el desarrollo de la compañía y los mercados financieros a través de la financiación sostenible, que tiene uno de sus máximos exponentes en la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles que contribuyen, entre otros propósitos, a preparar la transición hacia una economía más verde y sostenible.

La actividad de oficina de BME y la localización de las distintas sedes de las sociedades del grupo en zonas urbanas no generan un impacto directo significativo en el medio ambiente por lo que la Sociedad no ha considerado material para la organización los aspectos relacionados con la gestión de sus residuos y materiales, la biodiversidad y fuentes de captación de agua del entorno de sus instalaciones, así como tampoco la contaminación acústica y lumínica que sus instalaciones puedan generar, ni las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones.

Además, dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, BME ha analizado los factores de riesgo relacionados con su desempeño ambiental en el marco de la gestión de riesgos y ha constatado que a día de hoy el riesgo ambiental derivado de sus actividades no es significativo y por tanto no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del mismo. Por su parte, SIX, dentro de su marco de gestión de riesgos, ha realizado una evaluación de riesgos climáticos en Suiza para servidores e infraestructuras críticas con el fin de identificar aquellos que pudieran tener un impacto sobre los mismos y tomar las medidas necesarias para mitigarlos. En esta misma línea, BME, ha adquirido el compromiso de realizar un análisis de riesgos climáticos en el medio plazo con el fin de identificar cómo éstos pueden llegar a impactar en sus actividades.

No obstante, **BME es consciente de que el desarrollo de su actividad requiere del consumo de energía para la alimentación de los centros de procesamiento de datos y de la estructura informática en general**, para la actividad diaria de las oficinas y para el *commuting* de los empleados. En este contexto, dado el reducido impacto ambiental de su actividad, BME no cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental, sino que aplica el principio de precaución definido por GRI intentando siempre desempeñar sus funciones a través de una gestión ambiental eficiente. (3-3). Gracias a ello, y en línea con años anteriores, en el ejercicio 2022 BME no ha recibido ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos ambientales. (2-27)

Materializando su compromiso con una gestión ambiental responsable, a lo largo de 2022 BME ha puesto en marcha diversas iniciativas para reducir su consumo energético y sus emisiones de GEI tanto de manera proactiva como dentro del marco de la estrategia de sostenibilidad de SIX. (302-5, 305-5)

- Compromiso para alcanzar la neutralidad de carbono en sus actividades antes de 2050.
- Adquisición de electricidad de origen renovable en las oficinas de Madrid (Las Rozas y Lealtad) y Bilbao.
- Sustitución de climatizadores primarios por otros de alta eficiencia que mejoran la calidad ambiental en las oficinas.
- Optimización de la temperatura en los centros de procesamiento de datos y oficinas.
- Ajuste en el horario de iluminación de las oficinas.

Adicionalmente, se han seguido manteniendo iniciativas implantadas en años anteriores como el fomento del teletrabajo y reuniones telepresenciales, el fomento del transporte público y el uso de la lanzadera para empleados o la instalación de luces led y equipos más eficientes con garantías de eficiencia energética Energy Star. (302-5)

6.2. DESEMPEÑO EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO.

BME, en su compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad realiza actuaciones tanto a nivel interno, dirigidas a conseguir un menor consumo energético en sus instalaciones y minimizar los impactos ambientales de los servicios gestionados en los centros de trabajo del Grupo, como externo, mediante iniciativas de apoyo ambiental.

DESEMPEÑO AMBIENTAL DE BME DE UN VISTAZO.



Consumo de energía renovable: 25.562 GJ



Reducción de las emisiones de CO₂ vs 2021: 83%

(1) En el número de empleados se incluyen datos de la plantilla del Grupo BME (excepto BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc) y de Openfinance a 31 de diciembre de cada ejercicio.

(2) El consumo energético de la sede de Barcelona en el ejercicio 2021 y el consumo por empleado de este periodo han sido modificados al figurar los datos del consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2021 de forma estimada en el Estado de Información no Financiera Consolidada de BME correspondiente al ejercicio 2021.

(3) En el consumo energético de la sede de Barcelona en el ejercicio 2022 y el consumo por empleado de este periodo se incluyen los datos de consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2021.

INDICADORES DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR ZONAS GEOGRÁFICAS EN ESPAÑA. (302-1, 302-3)

Madrid (Las Rozas y Lealtad)	2021	2022
Evolución total consumo (GJ)	26.598,63	33.125,34
Número de empleados en Madrid	645	754
Consumo por empleado (GJ/empleado)	41,24	43,93
Barcelona	2021	2022
Evolución total consumo (GJ)	2.348,77 ⁽²⁾	2.142,76 ⁽³⁾
Número de empleados en Barcelona	73	74
Consumo por empleado (GJ/empleado)	32,17 ⁽²⁾	28,95 ⁽³⁾
Bilbao	2021	2022
Evolución total consumo (GJ)	1.271,90	1.306,56
Número de empleados en Bilbao	25	25
Consumo por empleado (GJ/empleado)	50,88	52,26
Valencia	2021	2022
Evolución total consumo (GJ)	481,22	244,78
Número de empleados en Valencia	60	53
Consumo por empleado (GJ/empleado)	8,02	4,62
Total España	2021	2022
Evolución total consumo (GJ)	30.572,97	36.629,63
Número de empleados	803,00	906
Consumo por empleado (GJ/empleado)	38,07	40,43

BME, como parte del Grupo SIX, ha adquirido el compromiso de alcanzar la neutralidad de carbono en sus actividades antes de 2050



INDICADORES DE CONSUMO DE GAS EN ESPAÑA. ⁽¹⁾ (302-1, 302-3)

Evolución total consumo Madrid (Las Rozas) (Gj)	Número de empleados (Las Rozas)	Consumo por empleado (Gj/empleado)	
17,86	589	0,03	2021
48,75	704	0,07	2022

(1) En el número de empleados de Las Rozas (Madrid) se incluyen datos de la plantilla que pertenecen al Grupo BME (excepto BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc) y a Openfinance a 31 de diciembre de cada ejercicio ubicados en estas oficinas.

Además del consumo energético interno, la compañía consume energía de manera indirecta (302-2) que proviene principalmente de los desplazamientos de empleados al centro de trabajo (autobús corporativo y vehículo privado) y viajes de empresa (avión y tren). Al no disponerse de estos datos, no se incluyen indicadores del mismo.

Fruto de este consumo energético, BME genera una serie de emisiones de GEI que son monitorizadas actualmente a través del cálculo de la huella de carbono de la compañía. Cabe destacar que, en su compromiso con la mejora continua y la transparencia, BME ha calculado por primera vez en 2022 las emisiones derivadas de las noches de hotel durante los viajes corporativos.

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN ESPAÑA. (2-4, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4)

TONELADAS DE CO₂ EQUIVALENTE

	2021	2022
TOTAL EMISIONES EN CO₂	2.234,89	917,36
Total emisiones directas⁽⁶⁾	26,75	72,91
Consumo de combustible (gas natural)	1,02	2,22 ⁽¹⁾
Transporte de empleados (autobús corporativo)	25,73	70,69 ⁽¹⁾
Total emisiones indirectas	2.208,14	844,45
Consumo de electricidad ⁽²⁾	2.123,12	375,92 ⁽³⁾
Viajes de empresa ⁽⁴⁾ (avión)	8,58	410,93 ⁽¹⁾
Viajes de empresa ⁽⁴⁾ (tren)	1,44	8,77 ⁽¹⁾
Noches de hotel por viajes corporativos	ND	12,16
Desplazamiento de empleados al centro de trabajo (vehículo individual)	75	36,67
Total número de empleados en España⁽⁵⁾	803	912
Total emisiones en CO₂ por empleado⁽⁵⁾	2,78	1,00

(1) En 2022 las emisiones de CO₂ asociadas se han visto incrementadas de manera significativa debido a la vuelta a la normalidad tras la pandemia del COVID-19.

(2) Emisiones de CO₂ calculadas según metodología market-based. La reducción de las emisiones asociadas a estos consumos (-82%) se debe a la compra de electricidad con garantía de origen en las sedes de Madrid y Barcelona en el ejercicio 2022.

(3) Se incluyen las emisiones derivadas del consumo de electricidad totales de las sedes de Madrid, Bilbao y Valencia. De la sede de Barcelona se incluyen los datos de emisiones derivadas del consumo de electricidad del primer semestre del ejercicio 2022 y una estimación de los datos del segundo semestre del ejercicio 2022 basada en los datos de los últimos 5 años al no estar disponibles a fecha de elaboración del presente informe.

(4) En el ejercicio 2022, se ha producido un cambio en el proveedor de viajes corporativos.

(5) En el número de empleados se incluyen datos de la plantilla del Grupo BME (excepto BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc) y de Openfinance a 31 de diciembre de cada ejercicio.

(6) Fuente de los factores de emisión utilizados: Defra, 2022 (año base del cálculo).

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN ESPAÑA. (305-1, 305-2, 305-3)

Alcance Toneladas CO₂	Concepto	2021	2022
Alcance 1	Consumo de combustible (gas natural)	1,02	2,22
	Transporte de empleados (autobús corporativo)	25,73	70,69
Alcance 2	Consumo de electricidad	2.123,12	375,92
Alcance 3	Viajes de empresa (avión, tren y noches de hotel)	10,02	431,86
	Desplazamiento de empleados al centro de trabajo (vehículo individual)	75,00	36,67

BME considera una oportunidad derivada del cambio climático la gestión a través de Iberclear del Registro Nacional de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero (RENADE), que desde el 2005 da apoyo al Administrador Nacional de Derechos de Emisión, atendiendo a todos los requerimientos de la Comisión Europea y Naciones Unidas a través de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC). RENADE es el instrumento con el que se asegura la publicidad y permanente actualización de la titularidad y control de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero de las empresas en España, llevando la contabilidad, registro y custodia de los derechos de emisión y resto de unidades depositadas. (201-2)

7. Cobertura del informe

(3-3)

Alcance de la información y estándares utilizados en el informe.

El presente estado de información no financiera consolidado, el cual forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2022 del Grupo BME pero se presenta como documento separado, que incluye información relativa al año 2022 para todas las actividades y servicios prestados por la Sociedad, y se ha realizado utilizando como referencia los *GRI Standards* y a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Donde se ha considerado adecuado, se ha incluido información del ejercicio 2021, para facilitar su comparabilidad.

La estructura y contenido de este informe se basa en los principios establecidos por GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad (precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad) establecidos por GRI para garantizar la calidad de la información.

Análisis de doble materialidad. (3-1, 3-2)

Según lo establecido en los *GRI Standards*, y en línea con la propuesta de doble materialidad del European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG), este documento recoge información sobre los indicadores correspondientes a aquellos aspectos de sostenibilidad que se han considerado materiales desde una doble perspectiva: el impacto sobre el valor de la empresa y el impacto de la empresa sobre la sociedad y el medio ambiente.

Fruto de la integración entre BME y SIX, se ha considerado conveniente realizar un ejercicio de homogenización de los asuntos relevantes considerados en ambas matrices con el fin de abordar las cuestiones más importantes para el grupo en términos de sostenibilidad desde un punto de vista común. No obstante, dadas las singularidades de ambas compañías, estos asuntos se han priorizado de manera particular.

Para más información acerca del análisis de doble materialidad de SIX, véase la matriz de materialidad del Grupo de su Informe anual.

Como consecuencia de lo anterior, se ha actualizado la matriz de materialidad habiéndose modificado cuestiones como la "Ciberseguridad, digitalización y privacidad de la información", que en este ejercicio se ha dividido en los asuntos "Protección de datos y ciberseguridad" y "Digitalización e innovación" o la "Difusión del conocimiento financiero", que en este ejercicio se ubica dentro de "Contribución a la sociedad". Asimismo, se han identificado cuestiones nuevas como "Contribución a la estabilidad de la economía", "Desarrollo de productos sostenibles", "Participación en debates ESG y networking" o "Recomendaciones de reporting".

Para la elaboración de este análisis de doble materialidad de 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Entrevistas con la dirección:** Con el objetivo de identificar nuevos temas relevantes para BME y SIX y priorizar los temas relevantes ya existentes, se llevaron a cabo entrevistas con la dirección de áreas claves en BME.
- **Encuestas:** Fruto del ejercicio anterior, se elaboró un listado con temas relevantes en materia de sostenibilidad para BME y SIX con objeto de asignar una puntuación a cada uno de ellos desde la perspectiva del impacto sobre la sociedad y el medio ambiente (de dentro a fuera) y desde la perspectiva del impacto en el valor de la empresa (de fuera a dentro).
- **SASB Five Factor:** Para cada uno de los temas relevantes identificados, se le asignó una puntuación media del impacto en el valor de la empresa (perspectiva de dentro a fuera) en base a este factor de SASB.

El resultado de estas acciones ha permitido elaborar la matriz de materialidad incluida a continuación: (3-2)

El resultado de estas acciones ha permitido elaborar la matriz de materialidad incluida a continuación: (3-2)



Una vez identificados los aspectos materiales, la recopilación de información para elaborar la memoria se ha realizado a partir de entrevistas y de recopilación de información de los responsables de la Sociedad. Con los datos recibidos y la información de contexto obtenida a través de las actividades desarrolladas en el análisis de materialidad, BME ha elaborado la versión final de este informe. En la tabla de contenido GRI incluida en la última sección, se hace referencia a los apartados donde se podrá encontrar información relativa a cada uno de los indicadores solicitados por dicho marco internacional.

En aquellos casos en los que no ha sido posible cubrir todos los requisitos de la guía a la hora de reportar un determinado indicador, se ha manifestado esta circunstancia en la misma tabla. La Sociedad, además, asume un compromiso de mejora en sus sistemas de información con el objetivo de tener disponibles los datos demandados en futuras ediciones de la memoria.

Perímetro del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2022. (2-2)

El estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2022 recoge los datos de las sociedades del grupo BME que consolidan cuentas anuales con el método de consolidación por integración global, por lo que no se incluyen los datos financieros de LATAM Exchanges Data México S.A de C.V., que se han consolidado por el método de puesta en equivalencia, al estar participada por las sociedades del Grupo BME al 49%.

Este año 2022 el perímetro de la información se ha ampliado respecto al ejercicio anterior dada la adquisición de la participación del 50% de REGIS-TR que controlaba Clearstream, con lo que REGIS-TR ha pasado a ser una empresa 100% propiedad de SIX.

Por su lado, los datos sobre empleados incluidos en el presente estado de información no financiera consolidado se refieren a la plantilla de empleados del grupo BME y, con la finalidad de aumentar la transparencia en la divulgación de información no financiera y de diversidad, a la plantilla de empleados de Openfinance, sociedad que gestiona su régimen laboral de forma independiente al resto de empleados del grupo BME.

Punto de contacto para dudas sobre el informe. (2-3)

Si desea cualquier aclaración adicional sobre la información incluida en este documento, o sobre el desempeño en materia de sostenibilidad de la Sociedad, puede contactar con BME a través de la siguiente dirección: info@grupobme.es

ANEXO I.

Información adicional de Sostenibilidad

Distribución de empleados por género, zona geográfica, edad y categoría profesional. (*)

PLANTILLA DE EMPLEADOS POR GÉNERO A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO. (2-7, 405-1)

	2021	2022
Mujeres	308	326
Hombres	501	586
Total	809	912

EMPLEADOS POR GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO. (2-7, 405-1)

	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
CEO	1	0	1	1	0	1
Alta dirección	7	2	9	7	3	10
Dirección media	30	18	48	41	25	66
Técnico especializado	286	186	472	363	229	592
Administrativos/ auxiliares/sopORTE	178	102	280	174	69	243
< 30	64	38	102	80	37	117
30-50	284	180	464	336	188	524
> 50	153	90	243	170	101	271

EMPLEADOS POR ZONA GEOGRÁFICA Y GÉNERO A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO. (2-7, 405-1)

	2021	2022
Madrid (España)	645	754
Mujeres	250	270
Hombres	395	484
Barcelona (España)	73	74
Mujeres	24	22
Hombres	49	52
Bilbao (España)	25	25
Mujeres	10	10
Hombres	15	15
Valencia (España)	60	53
Mujeres	22	22
Hombres	38	31
Miami (Estados Unidos)	1	1
Mujeres	0	0
Hombres	1	1
Bogotá (Colombia)	5	5
Mujeres	2	2
Hombres	3	3

(*) Los datos cuantitativos de RRHH no incluyen los empleados de las sociedades del grupo extranjeras de REGIS-TR.

Promedio anual de contratos por tipo de contrato, género, edad y categoría profesional. (*)

NÚMERO DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO. ⁽¹⁾ ⁽²⁾ (2-7)

	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Promedio anual de contratos indefinidos por género, edad y clasificación profesional						
Alta dirección	6,83	2,00	8,83	7,00	2,17	9,17
Dirección media	31,25	18,58	49,83	32,67	18,33	51,00
Técnico especializado	287,08	187,75	474,83	293,83	192,75	486,58
Administrativos / auxiliares / soporte	155,75	88,92	244,67	210,33	104,42	314,75
< 30	49,75	33,42	83,17	60,25	33,92	94,17
30-50	282,50	176,83	459,33	321,08	187,58	508,67
> 50	148,67	87,00	235,67	163,50	96,17	259,67
Promedio anual de contratos temporales por género, edad y clasificación profesional						
Alta dirección	0	0	0	0	0	0
Dirección media	0	0	0	0	0	0
Técnico especializado	0	0	0	0	0	0
Administrativos / auxiliares / soporte	10,58	4,67	15,25	14,67	4,92	19,58
< 30	10,58	4,50	15,08	14,67	3,92	18,58
30-50	0	0,17	0,17	0	1,00	1,00
> 50	0	0	0	0	0	0

(1) El promedio anual de contratos, tanto indefinidos como temporales, ha sido calculado como la media de los contratos indefinidos/temporales en cada mes a lo largo de cada ejercicio.

(2) Durante el ejercicio 2022 no ha existido trabajadores a tiempo parcial y todos los contratos a tiempo completo han sido contratos indefinidos.

(*) Los datos cuantitativos de RRHH no incluyen los empleados de las sociedades del grupo extranjeras de REGIS-TR.

Número de contratos por tipo de contrato.^(*)

EMPLEADOS FIJOS POR TIPO DE CONTRATO. (2-7)

	2021	2022
Contrato a tiempo completo	809	912
Contrato a tiempo parcial	0	0
Total	809	912

Número de empleados propios, subcontractados y contratación local de empleados.^(*)

PLANTILLA CONTRATADA Y SUBCONTRATADA. ^(*) (2-7, 2-8)

	2021	2022
Empleados contratados	809	912
Empleados subcontractados	130	240
Contratación local de empleados y directivos	100%	100%

Número de empleados con discapacidad.^(*)

EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD. (405-1)

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL DEL 33%^(**)

	2021	2022
Alta dirección	0	0
Dirección media	0	0
Técnico especializado	6,58	7
Administrativos / Auxiliares / Soporte	1,83	2
Total	8,42	9
Empleados con discapacidad con contrato fijo	100%	100%

^(**) Todas las empresas del Grupo BME y Open Finance SLU, que tiene más de 50 empleados cuentan con certificados de excepcionalidad o cumplen con el contenido del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Número de altas y bajas de empleados por género, edad y zona geográfica. Tasas de contratación y rotación.^(*)

ALTAS Y BAJAS DE EMPLEADOS POR GÉNERO. ^(**) (401-1)

	Altas de empleados		Bajas de empleados	
	2021	2022	2021	2022
Total	83	133	71	73
Desglose por género				
Hombres	56	101	53	47
Mujeres	27	32	18	26
Desglose por tramos de edad				
< 30	10	43	15	21
30-50	73	84	33	37
> 50	0	6	23	15
Desglose por zonas geográficas				
Madrid (España)	76	128	44	62
Barcelona (España)	5	4	10	3
Bilbao (España)	0	0	2	0
Valencia (España)	1	1	15	8
Miami (Estados Unidos)	0	0	0	0
Bogotá (Colombia)	1	0	0	0

^(**) Para la elaboración de este cuadro se ha tenido en consideración la fecha de efecto de las altas y bajas de los empleados en las sociedades del grupo societario. Los movimientos entre estas empresas no consideran las altas ni las bajas.

^(*) Los datos cuantitativos de RRHH no incluyen los empleados de las sociedades del grupo extranjeras de REGIS-TR.

Todas las prácticas de BME para la gestión de sus recursos humanos se rigen por su compromiso con la igualdad y la diversidad de sus empleados



TASA DE CONTRATACIÓN (%). (*)

	2021	2022
Total Plantilla	10,26%	14,85%
Desglose por género		
Hombres	11,18%	30,98%
Mujeres	8,77%	5,46%
Desglose por tramos de edad		
< 30	9,80%	36,75%
30-50	15,73%	16,03%
> 50	0,00%	2,21%
Desglose por zonas geográficas		
Madrid (España)	11,78%	16,98%
Barcelona (España)	6,85%	5,41%
Bilbao (España)	0,00%	0,00%
Valencia (España)	1,67%	1,89%
Miami (Estados Unidos)	0,00%	0,00%
Bogotá (Colombia)	20,00%	0,00%

TASA DE ROTACIÓN (%). (*)

	2021	2022
Total Plantilla	8,78%	8,00%
Desglose por género		
Hombres	10,58%	14,42%
Mujeres	5,84%	4,44%
Desglose por tramos de edad		
< 30	14,71%	17,95%
30-50	7,11%	7,06%
> 50	9,47%	5,54%
Desglose por zonas geográficas		
Madrid (España)	6,82%	8,22%
Barcelona (España)	13,70%	4,05%
Bilbao (España)	8,00%	0,00%
Valencia (España)	25,00%	15,09%
Miami (Estados Unidos)	0,00%	0,00%
Bogotá (Colombia)	0,00%	0,00%

(*) La tasa de rotación ha sido calculada según el criterio de los Estándares GRI: número de bajas entre plantilla total a cierre del ejercicio. Se reporta el porcentaje de la tasa de rotación, sin detallar el número total de empleados, por considerar que este dato es más descriptivo.

(*) Los datos cuantitativos de RRHH no incluyen los empleados de las sociedades del grupo extranjeras de REGIS-TR.

Número de despidos.^(*)

NÚMERO DE DESPIDOS. (401-1)

	2021	2022
Por género		
Mujeres	4	1
Hombres	8	1
Por edad		
< 30	4	0
30-50	3	1
> 50	5	1
Por clasificación profesional		
Alta Dirección	0	0
Dirección Media	3	0
Técnico especializado	6	2
Administrativos / auxiliares /soporte	3	0

Remuneración media por género, edad y categoría profesional.^(*)REMUNERACIÓN MEDIA. ^(**)(405-2)

(MILES DE EUROS)

	2021	2022
Desglose por género		
Hombres	69,50	70,86
Mujeres	63,23	65,34
Desglose por tramos de edad		
< 30	34,20	36,61
30-50	60,35	60,54
> 50	93,85	98,94
Desglose por categoría		
Alta dirección	412,75	394,63
Dirección media	177,39	160,43
Técnico especializado	64,10	63,39
Administrativos / Auxiliares / Soporte	41,78	40,00

^(**)Para el cálculo de la retribución de media, se ha tenido en cuenta la retribución real percibida por el trabajador por parte de BME (retribución fija, variable real percibida, que corresponde con la del año anterior, y retribuciones en especie) y el número de días que el mismo ha pertenecido a la empresa durante el ejercicio. El número de empleados considerados es el total a cierre de año.

^(*) Los datos cuantitativos de RRHH no incluyen los empleados de las sociedades del grupo extranjeras de REGIS-TR.

Índice de frecuencia, índice de gravedad, días perdidos, días de absentismo y tasa de enfermedades profesionales.^(*)

TASAS DE FRECUENCIA. ÍNDICE DE GRAVEDAD. TASAS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES, DE DÍAS PERDIDOS Y ABSENTISMO. ⁽¹⁾(403-9)

2021								
	Desglose por región					Desglose por género		
	Madrid	Barcelona	Bilbao	Valencia	Total	Hombre	Mujer	Total
Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia) ⁽²⁾	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Índice de gravedad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de días perdidos ⁽³⁾	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Absentismo	21.193	2.795	3.400	1.284	28.672	17.983	10.688	28.672
	2,03	2,32	8,09	1,12	2,17	2,20	2,12	2,17

2022								
	Desglose por región					Desglose por género		
	Madrid	Barcelona	Bilbao	Valencia	Total	Hombre	Mujer	Total
Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia)	3,45	0,00	0,00	0,00	2,83	3,58	1,55	2,83
Índice de gravedad	0,07	0,00	0,00	0,00	0,06	0,08	0,01	0,06
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de días perdidos	6,82%	0,00%	0,00%	0,00%	5,61%	8,50%	0,62%	5,61%
Absentismo	24.354	4.889	2.461	1.778	33.482	13.815	19.677	33.482
	1,68	3,35	4,90	1,53	1,90	1,24	3,04	1,90

(1) El cálculo de estas tasas tiene en cuenta a todos aquellos empleados que, durante el año, han pertenecido al Grupo BME y a Openfinance (no se incluyen los datos de empleados de BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc al estar regulado por legislación distinta y no ser material)

Asimismo, las definiciones consideradas para el cálculo de los índices de seguridad y salud son las establecidas según Índice de contenidos GRI:

-Accidente: Accidentes mortales o no mortales ocurridos durante el transcurso del trabajo.

-Enfermedad profesional: Enfermedad derivada de una situación o actividad laboral.

-Días perdidos: Tiempo de baja de un empleado debido a un accidente o una enfermedad profesional.

-Horas absentismo: Número de horas de ausencia del trabajo de un trabajador debido a una incapacidad de cualquier tipo, no solo debido a un accidente o enfermedad laboral.

Asimismo, las fórmulas empleadas para el cálculo de los índices de seguridad y salud han sido:

-Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia): N° accidentes $\times 10^6 / N^{\circ}$ total de horas programadas de trabajo

-Índice de gravedad: $Días\ perdidos \times 10^3 / N^{\circ}$ total de horas programadas de trabajo.

-Tasa de enfermedades profesionales: N° enfermedades profesionales $\times 10^6 / N^{\circ}$ total de horas programadas de trabajo.

-Tasa de días perdidos: $Días\ perdidos \times 10^5 / N^{\circ}$ total de horas programadas de trabajo.

-Tasa de absentismo: N° horas absentismo $\times 10^2 / N^{\circ}$ total de horas programadas de trabajo.

(2) Durante el ejercicio 2022 no han ocurrido accidentes con lesión.

(3) Durante el ejercicio 2022 no han ocurrido accidentes en el Grupo BME ni han materializado días hábiles lectivos perdidos.

(*) Los datos cuantitativos de RRHH no incluyen los empleados de las sociedades del grupo extranjeras de REGIS-TR.

Horas de formación por género y categoría profesional. Promedio de horas de formación por género y categoría profesional.^(*)

FORMACIÓN DE EMPLEADOS (404-1)

Grupo BME. ^{(1) (2)}

	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de horas de formación del empleado (por categoría profesional)						
Alta dirección	124	67	190	19	37	55
Dirección media	550	426	976	750	441	1.191
Técnico especializado	12.025	7.726	19.752	12.242	7.113	19.356
Administrativos / auxiliares / soporte	6.163	3.889	10.052	3.346	1.646	4.992
Promedio de horas de formación del empleado (por categoría profesional)						
h/empleado - alta dirección	18	33	21	3	37	8
h/empleado - dirección media	39	43	41	22	21	22
h/empleado - técnico especializado	77	64	71	41	36	39
h/empleado - administrativos / auxiliares	70	64	66	24	25	24

(1) Estas cifras incluyen la formación derivada de las acciones formativas de general aplicación a los empleados del Grupo BME (esto es, excluido Openfinance) incluyendo la formación en idiomas y la formación personalizada o específica.

(2) El cálculo del promedio de horas de formación se ha realizado a partir del número de horas de formación impartidas a cada empleado formado, por categoría profesional.

(*) Los datos cuantitativos de RRHH no incluyen los empleados de las sociedades del grupo extranjeras de REGIS-TR.

ANEXO II.

Índice de Contenidos de Información No Financiera

BME ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre 2022 utilizando como referencia los Estándares GRI

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
	GRI 1	Fundamentos 2021		
Modelo de Negocio				
Descripción del modelo de negocio	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1	12-13 y 15
Entorno empresarial	2-1	Detalles organizacionales	Portada	2
	2-1	Detalles organizacionales	1	12, 15, 16
Presencia geográfica y Mercados en los que opera	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1	12
Organización y estructura	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Cuentas Anuales	
			1	13, 15, 49-50
Objetivos y estrategias	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del consejero delegado	9-10
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1	22
			Cartas del presidente y del consejero delegado	7-10
Políticas del Grupo y resultados de las mismas				
Descripción de las políticas que aplica el Grupo y resultados de las mismas	2-23	Compromisos y políticas	2	12, 32
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	1	12, 32
Riesgos a corto, medio y largo plazo				
Riesgos a corto, medio y largo plazo	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Cuentas Anuales	
			2.3	36-37
Indicadores clave de resultados no financieros (KPIs)				
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta y cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad	2-23	Compromisos y políticas	1	12
			2	32

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
I. Información sobre cuestiones ambientales.				
Global Medioambiente				
	3-3	Gestión de los temas materiales	6.1	59
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	4.2	50
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	6.1	59
Principio de precaución	3-3	Gestión de los temas materiales	6.1	59
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y seguridad	3-3	Gestión de los temas materiales	6.1	59
	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la organización debido al cambio climático	6.2	63
			Cuentas Anuales	
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3-3	Gestión de los temas materiales	6.1	59
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3-3	Gestión de los temas materiales	6.1	59
Contaminación				
Contaminación atmosférica	3-3	Gestión de los temas materiales	6.1	59
Contaminación lumínica y acústica		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	6.1	59
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos y acciones para combatir el desperdicio de alimentos.		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		
Consumo de materias primas		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		
Consumo directo e indirecto de energía y medidas tomadas para mejorar la eficiencia y uso de energías renovables	3-3	Gestión de los temas materiales	6.1	59
	302-1	Consumo energético interno	6.2	60
	302-2	Consumo energético externo	BME no ha calculado el consumo energético externo de la organización.	
	302-3	Intensidad energética	6.2	60, 62
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	6.1	59
Cambio climático				
Emisiones de Gases de Efecto invernadero	3-3	Gestión de los temas materiales	6.1	59
	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	6.2	62-63
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).	6.2	62-63
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	6.2	62-63
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	6.2	62
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	6.1	59
Medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la organización debido al cambio climático	Cuentas Anuales	
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	6.2	63
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	3-3	Gestión de los temas materiales	6.1	59
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	3-3	Gestión de los temas materiales	1	23
Protección de la biodiversidad		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.				
Empleo				
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	2-7	Empleados	Anexo I	70-72
	2-8	Trabajadores que no son empleados	3	39
			Anexo I	72
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	3.1	39
			Anexo I	70, 72
2.1	27			
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7	Empleados	Anexo I	70-72
Promedio anual de contratos por modalidad de contrato desglosado por sexo, edad y clasificación profesional	2-7	Empleados	Anexo I	70-72
Empleados con discapacidad	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	Anexo I	72
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	3.2	75
			Anexo I	72
La remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	2-19	Políticas de remuneración	Política de remuneraciones de los consejeros	
			2.1	30
	2-20	Procesos para determinar la remuneración	Política de remuneraciones de los consejeros	
			2.1	30
3.2	41			
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	3.1	40
Brecha salarial			Anexo I	75
Políticas de desconexión laboral	3-3	Gestión de los temas materiales	3.2	42

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación	3-3	Gestión de los temas materiales	3.2	42
	401-2	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada	3.2	42
Número de horas de absentismo	403-9	Lesiones por accidente laboral	Anexo I	76
Salud y seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	3-3	Gestión de los temas materiales	3.3	43
	403-1	Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	3.3	43
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes	3.3	43
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	3.3	43
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	3.3	44
	403-6	Fomento de la salud laboral	3.3	43
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	3.3	43
Accidentes de trabajo por sexo e índices de frecuencia y gravedad por sexo	403-9	Lesiones por accidente laboral	Anexo I	76
Enfermedades profesionales por sexo	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	Las profesiones desempeñadas por los trabajadores de BME no tienen una incidencia o riesgo elevados de enfermedad 3.3	43

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3-3	Gestión de los temas materiales	BME garantiza a todos sus trabajadores el derecho a sindicarse libremente para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales. Los órganos de representación sindical de los trabajadores y los comités técnicos derivados del Convenio Colectivo en los que participan los empleados constituyen un cauce de diálogo constante entre la Sociedad y los empleados destinado no solo a la negociación colectiva sino también a la resolución de los eventuales conflictos que puedan surgir.	
	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No hay centros ni proveedores significativos en los que exista riesgo de infracción o amenaza de la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos.	4.2
Empleados cubiertos por convenio colectivo	2-30	Convenios de negociación colectiva	3.4	44
Balance de los convenios colectivos, en particular, en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	BME trata en los Comités de seguridad y salud relacionados en el apartado 3.3 de este informe todos los asuntos que considera relevantes en esta materia: entre otras, seguros sociales, prevención de riesgos laborales, medidas de seguridad y realización de simulacros.	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	2-30		3.4	44
Formación				
Políticas implementadas	3-3	Gestión de los temas materiales	3.2	41
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	3.2	41
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	3.2	41, 43
			Anexo I	77
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	40
Igualdad				
Política y planes de Igualdad y medidas adoptadas	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	39-40

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
III. Información sobre respeto de los derechos humanos.				
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		Tal y como se establece en su código ético, BME respeta los derechos humanos reconocidos internacionalmente y respalda su cumplimiento y fomenta el respeto de estos derechos fundamentales a lo largo de toda su cadena de creación de valor. Asimismo, el marco de gestión de riesgos corporativos se presenta como la herramienta fundamental de la compañía para prevenir cualquier riesgo en materia de derechos humanos.		
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		
Abolición efectiva del trabajo infantil		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	30-40
	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3.1	40
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3.1	40
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No hay centros ni proveedores significativos en los que exista riesgo de infracción o amenaza de la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos. 4.2	50
	2-23	Compromisos y políticas	2.2	32
Procedimientos de diligencia debida	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	2.2	32-33

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno				
Medidas adoptadas para prevenir la lucha contra la corrupción y soborno	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	2.1	29
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	2.2	32
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	2.1	29
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	No se reporta el porcentaje de operaciones al no estar disponible	
			5.3	56
V. Información sobre la sociedad.				
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible				
Impacto en el empleo y desarrollo local	3-3	Gestión de los temas materiales	5	52
	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	5.2	55
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	5.2	55
	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	4.2	49
	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	No se reporta el porcentaje de operaciones al no estar disponible 5.3	56

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Impacto en las poblaciones locales y en el territorio	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	5.3	56
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos reales y potenciales en la sociedad	5	51
Relaciones con los actores de la sociedad	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	BME orienta la frecuencia en la relación con sus principales grupos de interés en función de las necesidades del negocio. En lo que respecta a la elaboración de la memoria, BME ha tenido en cuenta las principales expectativas mencionadas por estos grupos de interés. Para ello, se ha pedido información y opinión a los responsables de la Compañía con los que se ha trabajado para definir los contenidos de la memoria.	
			1	20
Acciones de asociación o patrocinio.	2-28	Afiliación a asociaciones	1	22
			5.4	57
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	3-3	Gestión de los temas materiales	4	45
	3-3	Gestión de los temas materiales		
Supervisión y auditorías	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	4.2	50
	3-3	Gestión de los temas materiales	4	45
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	4.2	50
	414-2	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	4.2	50

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	3-3	Gestión de los temas materiales	4.1	47
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	3-3	Gestión de los temas materiales		
Información fiscal				
	207-1	Enfoque fiscal	2.2	33
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	2.2	33
			Cuentas Anuales	
Beneficios obtenidos país por país e impuestos sobre beneficios	207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Los contenidos de la memoria responden a las inquietudes, opiniones y preocupaciones en relación con la fiscalidad manifestadas por los grupos de interés de BME con ocasión del análisis de materialidad de BME que se ha manifestado con la adhesión de las sociedades del Grupo BME al Código de Buenas Prácticas Tributarias que lleva aparejado la defensa de las políticas públicas en materia fiscal.	
	207-4	Presentación de informes país por país	2.2	33
			Cuentas Anuales	
	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	1	18
Subvenciones públicas recibidas	201-4	Ayudas económicas recibidas de gobiernos	2.2	35

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Otra información significativa.				
Otra información sobre la Compañía				
	3-3	Gestión de los temas materiales	2.2	32-35
	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	No ha habido demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia. 2.2	33
	415-1	Contribuciones a partidos a partidos/representantes políticos	2.2	35
Otra información sobre el perfil de la Compañía	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No ha habido reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	
			Cuentas Anuales	
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	2.2	32
			3	39

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Gobierno Corporativo				
	2-9	Estructura de gobernanza y composición	2.1	27
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	2.2	27, 29
			2.3	36
	2-9	Estructura de gobernanza y composición	2.1	27
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	2.1	27
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno		
Gobierno Corporativo	2-15	Conflictos de interés	Estatutos sociales y normativa interna de desarrollo	
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos		
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Los consejeros de BME han recibido formación en materia económica, social y ambiental en el ejercicio de las funciones que le son propias en el desarrollo de las reuniones del Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos celebradas con motivo del último análisis de materialidad del 2022 realizado y la aprobación del presente informe.	
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	El Consejo de Administración evalúa anualmente la eficiencia de su funcionamiento y la calidad de sus trabajos y el de sus comisiones delegadas en relación con las competencias que constituyen el ámbito de su actuación.	

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s	
Gobierno Corporativo	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	2.2	32	
			2.3	36	
			El Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos evalúa, al menos con carácter anual, los aspectos económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades.		
	2-14	Función de máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Consejo de Administración es el órgano que aprueba el Estado de Información no Financiera		
	2-16	Comunicación de preocupaciones críticas	1	20	
			2.3	37	
			Cuentas anuales		
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	7	68		
		1	15		

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s		
Participación de los grupos de interés						
Participación de los grupos de interés	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	El Consejo de Administración, a través de su Comisión de Auditoría y Riesgos, es informado de todas aquellas cuestiones relevantes en materia económica, ambiental y social que hayan surgido en el diálogo de la Compañía con sus grupos de interés y las áreas, unidades y departamentos implicados en su relación con estos.			
	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	La selección de los grupos de interés se ha realizado en función del criterio de relevancia para la Compañía y sus actividades.	1		
				20		
Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento						
Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento	3-3	Gestión de los temas materiales		7	65	
	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales		7	65	
	3-2	Lista de temas materiales		7	67	
	2-4	Actualización de la información		6.2	62	
	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto		Año 2022 Anual	7	68
	2-5	Verificación externa		La Sociedad ha solicitado la revisión independiente del estado de información no financiera consolidado		

(*) Índice de contenidos GRI

BME

Plaza de la Lealtad, 1
Palacio de la Bolsa
ES - 28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

info@grupobme.es

T. +34 91 589 14 07

